Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, martes 8 de marzo de 1955 — Número 17.860

PRECIOS MINIMOS PARA LA HACIENDA OVINA DE LA PATAGONIA A QUE DEBERAN AJUSTARSE LOS FRIGORIFICOS DE LA ZONA

DECRETO Nº 2 849 — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955

VISTO lo aconsejado por el Ministerio de Comercio, (Instituto Nacional de Carnes) y CONSIDERANDO: Que es uno de los objetivos del 2º Plan Quinquenal incrementar la producción ovina del país y fomentar las economías regionales: Que a efectos de facilitar el cumplimiento de los referidos objetivos, es menester asegurar a los productores de la Patagonia un mínimo de condiciones económicas favorables, que les permita su desenvolvimiento eficiente; Que dada la inminencia de las faenas en las empresas frigoríficas que actúan en esa zona, es conveniente asegurar, con la anticipación debida, la lista de precios mínimos para las haciendas ovinas que se adquieran en la zafra de 1955: Que los precios a fijarse han de contribuir a que la actividad agropecuaria en la citada zona, prosiga desenvolviéndose dentro de un marco propicio y concordante con la evolución económica que viene experimentando el país: Que, a efectos de que ello sea logrado es menester que el Ministerio de Comercio, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, adopte las medidas de carácter económico financiero que sean necesarias: y Atento lo establecido en el artículo 3º, inc. c) de la Ley 14.155 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fijar los siguientes precios mínimos para las haciendas ovinas de la Patagonia a que deberán ajustarse las empresas frigoríficas que actúan en esa zona, durante la zafra de 1955:

Detalle	M$N. por kilo de carne en gancho
Corderos primera, liviano	2.6566
Corderos primera, pesados y segunda	2.5666
Corderos tercera.	2.3350
Borregos y Borreguitos	2.0556
Capones livianos.	1.9926
Capones pesados	1.5707
Ovejas livianas	1.3700
Ovejas pesadas	1.2043
RECHAZO (ex-digestor)	
Corderos.	0.4629
Borregos y Borreguitos	0.7084
Capones.	1.1447
Ovejas.	0.7013
MANUFACTURA	
Corderos.	0.7964
Capones	1.3588
Ovejas.	0.9256
DIGESTOR	
Corderos.	0.2300
Borregos y Borreguitos	0.2300
Capones.	0.2300
Ovejas.	0.2300
Ovinos para Aprovisionamientos Locales (Río Gallegos y Tierra del Fuego).	
Corderos, rechazos.	0.6731
Borregos y Borreguitos, rechazo	0.8489
Capones	1.3256
Ovejas.	0.8982

Los precios indicados precedentemente, se refieren a corderos con lana entera y a capones y ovejas esquilados.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio adoptará las medidas de carácter económico-financiero que sean necesarias para asegurar el cumplimiento del presente Decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comercio, a sus efectos.

PERON. — Antonio F. Cafiero

Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

DECRETO Nº 2.750. — Bs. As., 28 de febrero de 1955.

VISTO el Decreto Nº 21.443 de fecha 17 de diciembre de 1954, por el que se nombra en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, en Comisión, al señor D. Ezequiel Isidoro Zabotinsky; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en dicho Departamento de Estado y la propuesta formulada por el mismo: CONSIDERANDO: Que el mencionado cargo se encuentra comprendido en las excepciones que establece el artículo 6º del Decreto Nº 22.485 dictado con fecha 29 de diciembre de 1954, y atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 21.443 de fecha 17 de diciembre de 1954, por el que se nombra en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, en Comisión, al señor D. Ezequiel Isidoro Zabotinsky (M. 272.352 - D. M. 1 - Clase 1918, C. I. 884.487, Policía Cap. Fed.).

Art. 2º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, al señor D. Ezequiel Isidoro Zabotinsky (M. 272.352 - D. M. 1 - Clase 1918, C. I. 884.487 Policía Cap. Fed.).

Art. 3º — Solicítese oportunamente al Honorable Senado de la Nación el Acuerdo correspondiente.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

Se Condecora a Miembros de Fuerzas Aéreas Extranjeras con el Título de Aviador Militar "Honoris Causa"

DECRETO Nº 2.644. — Buenos Aires, 25|2|55.

VISTO el Expediente Nº 8.019 (E.A.M.) - Nº 928 Cde. 1.239 (Cdo. J.F.A.A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que la Escuela de Aviación Militar realizó el viaje final de Instrucción de los Cadetes del último curso, por países del Continente Americano; Que durante la estada en los Estados Unidos Mexicanos, la Delegación de referencia ha sido objeto de múltiples atenciones por parte del General F. A. D. Alberto H. Vieytes y Vieytes, Jefe de la Fuerza Aérea de dicho país; Que es deseo de nuestro Gobierno estimular actitudes como la señalada que ratifican los indestructibles lazos de fraternal camaradería que imperan entre los integrantes de las Fuerzas Aéreas de los países amigos

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa" al General F. A D. Alberto H. Vieytes y Vieytes, Jefe de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá los correspondientes diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

PERON. — Juan I. San Martín. — Jerónimo Remorino.

DECRETO Nº 2.645. — Buenos Aires, 25|2|55.

VISTO el Expediente Nº 8.019 (E.A.M.) - Nº 928 Cde. 1.239 (Cdo. J.F.A.A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que la Escuela de Aviación Militar realizó el viaje final de Instrucción de los Cadetes del último curso, por países del Continente Americano; Que durante la estada en la República de Cuba la Delegación de referencia ha sido objeto de múltiples atenciones por parte del Coronel D. Carlos Pascual Pinard, Jefe de la Fuerza Aérea del Ejército de dicho país; Que es deseo de nuestro Gobierno estimular actitudes como la señalada, que ratifican los indestructibles lazos de fraternal camaradería que imperan entre los integrantes de las Fuerzas Aéreas de los países amigos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa" al Coronel D. Carlos Pascual Pinard, Jefe de la Fuerza Aérea del Ejército de Cuba.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá los correspondientes diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

PERON. — Juan I. San Martín. — Jerónimo Remorino.

Fíjase Cuota de Importación Para el Petróleo y Derivados

RESOLUCION Nº 121. — Buenos Aires, 18|2|55.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de la Energía y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 17.372 de fecha 18 de agosto de 1950,

El Ministro de Industria, Resuelve:

1º — Fíjanse las siguientes cuotas de importación para el segundo trimestre del año 1955:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.)	
Petróleo crudo	500.000 m3.
Kerosene	80.000 "
Fuel - oil	150.000 "
Grupo Standard	
Petróleo crudo	340.000 m3.
Aeronafta	7.500 "
Diesel - oil	20.000 "
Fuel - oil	54.000 "
Grupo Shell	
Petróleo crudo	219.000 m3. (1)
Aeronafta	7.000 "
Gas - oil	22.000 "
Diesel - oil	16.000 "
Fuel - oil	140.000 "
"Astra" Cía. Arg. de Petróleo	
Fuel - oil	11.000 m3.

(1) Incluye 54.000 m3. de crudo para lubricantes.

2º — Las empresas productoras ajustarán sus rendimientos de elaboración a los valores fijados por la Dirección Nacional de la Energía.

3º — Regístrese y vuelva a la Dirección Nacional de la Energía, quien librará las comunicaciones pertinentes.

Santos

Acéptase Renuncia y Efectúase Designación en el Ministerio de Transportes de la Nación

DECRETO Nº 2.810. — Bs. As., 28 de febrero de 1955.

VISTO la renuncia presentada por el señor Fideicomisario de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el referido Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Fideicomisario de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), presentada por el doctor D. Alfredo Manuel Egusquiza (Mat. 205.421 - Cl. 1904 - D. M. 2), para el que fuera designado por Decreto Nº 1 de fecha 3 de enero de 1952.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi.

DECRETO Nº 2.811. — Bs. As., 28 de febrero de 1955.

VISTO el artículo 11 de la Ley 14.065, que establece el procedimiento a que deberá sujetarse la liquidación definitiva de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, y dispone que las funciones de síndico y liquidador y, en general, todas las necesarias para llevar a término la liquidación estarán exclusivamente a cargo de un fideicomisario que designará el Poder Ejecutivo, y; Atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Fideicomisario interino de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (en liquidación), para los fines previstos por el artículo 11 de la Ley Nº 14.065, al doctor D. Ramón Cornell (Cl. 1899 - D. M. 2 - Mat. 190.997 - C. I. 157.259 de la Policía Federal), sin perjuicio de sus funciones como Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Interior y Justicia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Transportes e Interior y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

PERON. — Juan E. Maggi. — Angel G. Borlenghi.

Personería Gremial de la Asociación Profesionales y Vareadores del Turf de Azul

RESOLUCION M. Nº 8. DNT. —

Buenos Aires, 12 de enero de 1955.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Asociación Profesionales y Vareadores del Turf de Azul", de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, en el Expediente Nº 14.324|50, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad constitye una asociación cuyos afiliados se desempeñan como cuidadores de caballos de carreras, jockeys, jockeys aprendices y vareadores; Que desde el 9 de junio de 1948 fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan en general a las disposiciones contenidas en los Capítulos tercero y cuarto del Decreto Nº 23.852|45 - Ley 12.921: Que el número de afiliados cotizantes que constituyen el sindicato le da el carácter de suficientemente representativo; Que avala su pedido la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; Por ello:

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial a la "Asociación Profesionales y Vareadores del Turf de Azul", con domicilio en las calles Rivadavia y Corrientes, de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, con el carácter de sindicato que agrupa a los trabajadores que se desempeñan como cuidadores de caballos de carreras, jockeys, jockeys aprendices y vareadores teniendo como zona de actuación la ciudad de Azul de la Provincia de Buenos Aires.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Asociación Profesionales y Vareadores del Turf de Azul" de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, y la inscripición de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial; fecho, archívese.

Giavarini.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION PROFESIONALES Y VAREADORES DEL TURF DE AZUL

OBJETO — DURACION — DOMICILIO

Artículo 1º — Bajo el nombre de Asociación Profesionales y Vareadores del Turf de Azul, se constituye una Asociación, que agrupa en su seno a los trabajadores del Turf, o sea, los Cuidadores de caballos de carrera, Jockeys, Jockeys Aprendices y Vareadores.

El domicilio legal se fija en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, calles Rivadavia y Corrientes, siendo su fecha de fundación, el nueve (9) de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

Art. 2º — Su objeto es:

a) Fomentar la solidaridad y compañerismo propendiendo a la observancia de rectitud y corrección en el ejercicio de la profesión, velando así por su dignidad y mejorando en lo posible su nivel de cultura.
b) Propender a la defensa de los intereses de sus asociados, bregando ante quien corresponda para obtener las mejoras que eleven el nivel de vida de sus componentes y lograr la justa retribución a sus actividades.
c) Aunar los esfuerzos de todos para que con solidaridad puedan acudir en socorro del asociado o su familia en caso de requerirse la ayuda moral y material de la Asociación.

Art. 3º — No teniendo la Asociación fines religiosos, políticos, raciales, de credos ni sexos, quedarán excluídos estos temas de las reuniones de Comisión o Asambleas.

Art. 4º — A los efectos del poder especial a que se refiere el Artículo 1881 del Código Civil, éste se confiere al Presidente, Tesorero y Secretario de la Asociación.

DE LOS SOCIOS

Art. 5º — Los socios son Activos y Honorarios:

a) Son socios Activos los cuidadores, jockeys, jockeys aprendices y vareadores, con patentes o libretas otorgadas por el Jockey Club de Azul, que habiendo solicitado su ingreso fuesen aceptados de conformidad con el Artículo 6º.
b) Son socios Honorarios aquellos que por merecimientos por acciones en favor de la Asociación, sean acreedores a tal título. Su designación deberá hacerse por mayoría de votos. Estos socios no tienen voto.

Art. 6º — Los aspirantes a ingresar como socios presentarán solicitud a la Comisión Directiva, estando de acuerdo en acatar los presentes Estatutos, acompañando los documentos que acrediten su identidad personal.

Art. 7º — Los socios contribuirán con una cuota mensual que será determinada por una Asamblea. Los socios honorarios están exentos de pagar cuotas

Art. 8º — Es obligación de los socios encontrarse al día en los pagos; en caso contrario la Comisión Directiva tomará medidas para lograr la regularización, pudiendo dejar cesante al asociado que adeude tres (3) cuotas vencidas, no mediando razones de fuerza mayor, debidamente comprobadas, estando exentos de esta penalidad los que se hallen aquejados de enfermedad o los socios que se encuentren cumpliendo con el Servicio Militar obligatorio.

Art. 9º — Todo socio eliminado:

a) Del registro por falta de pagos sólo podrá reingresar a la Asociación, previo pago de las cuotas adeudadas hasta el día de la eliminación. El reingreso lo resolverá la Comisión Directiva.
b) Todo socio eliminado por causa que no sea el atraso en los pagos, podrá reingresar si así lo resuelve una Asamblea, a la que puede apelar.

Art. 10. — Todo socio puede ser eliminado de la Asociación:

a) Por violación de los Estatutos;
b) Negativa a aceptar las decisiones de la mayoría en las Asambleas;
c) Deshonestidad;
d) Violación de las decisiones sindicales adoptadas por la Asociación.

Para adoptar este procedimiento, la Comisión Directiva cursará nota al interesado y reunirá una Asamblea cuya decisión será inapelable. Asimismo se informará a los organismos sindicales superiores, solicitando las medidas disciplinarias a que dicho socio se haga pasible.

Art. 11. — Los socios tienen los mismos derechos e iguales deberes. El que renunciare o fuese expulsado pierde todo derecho nacido de su calidad de asociado.

Es absolutamente prohibido a los miembros de la Comisión Directiva, o a cualquier socio que asista a sus sesiones, bajo pena de expulsión, dar informes individuales acerca de las deliberaciones, siempre que el asunto no sea de interés general.

Art. 12. — Las quejas contra la Comisión Directiva o contra un socio se dirigirán por escrito al Presidente, quien convocará a la Comisión Directiva, y si la resolución no satisface al socio, podrá pedir Asamblea Extraordinaria, siempre que en su petición por escrito, esté prescripta en los Artículos 39 y 40.

Art. 13. — Todo socio Activo, podrá solicitar informes sobre la contabilidad de la Asociación, debiendo hacerlo por escrito y por intermedio de los Revisores de Cuentas.

Art. 14. — Todo socio, sea miembro de la Comisión Directiva o no, que propale rumores entre los asociados o personas allegadas a la Asociación; tuerza hechos ocurridos; sea portavoz de falsas noticias, todo lo cual tiende a la desunión del gremio, creando un ambiente propicio para resquemores y dando lugar a la proliferación de los disolventes, está atentando:

1º — Contra los fines de la Asociación;
2º — Contra los trabajadores agremiados;
3º — Contra la normalidad, al crear o fomentar un ambiente de inquietud.

Tal asociado, una vez debidamente individualizado, será pasible de las siguientes penalidades por estos hechos de extrema gravedad:

a) Expulsión inmediata de la Asociación perdiendo todos sus derechos.
b) Repudio por parte de los trabajadores agremiados.

Art. 15. — El asociado que se encuentre comprendido en el artículo anterior, podrá solicitar su reincorporación apelando a una Asamblea Extraordinaria, cuya decisión será irrevocable.

Art. 16. — La Comisión Directiva, en forma especial dedicará sus esfuerzos a determinar y sancionar al asociado que incurriese en las faltas previstas por el Artículo 14.

Art. 17. — El hecho de solicitar la admisión en la Asociación, implica la total aceptación de estos Estatutos y su Especial Reglamentación, cumplido lo cual, los socios gozarán de los siguientes derechos:

a) Concurrir con voz y voto en las Asambleas;
b) De elector y elegido;
c) Gozar de todas las ventajas del presente Estatuto;
d) Enterarse de todo lo relativo a la Asociación por medio de la Comisión Directiva.

LA COMISION DIRECTIVA

Su constitución y funcionamiento

Art. 18. — La autoridad de la Asociación, la constituye su Comisión Directiva compuesta por nueve (9) miembros titulares y un (1) suplente, a saber: Un Presidente; Un Secretario; Un Pro Secretario; Un Tesorero; Un Pro Tesorero. Tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente.

La Comisión Revisora de Cuentas, que es independiente de la Comisión Directiva, está compuesta por cuatro (4) miembros a saber: Dos Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes.

Art. 19. — Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas duran Un Año en su mandato, pudiendo ser reelegidos.

Art. 20. — La Comisión Directiva será elegida por listas, en Asamblea, debiendo ser presentadas las mismas con seis (6) días de anticipación a la Comisión Directiva.

La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por mayoría de votos al renovarse la Comisión Directiva.

Tanto los miembros de la Comisión Directiva como de la Comisión Revisora de Cuentas serán elegidos mediante el voto secreto de los asociados.

Art. 21. — En caso de renuncia o muerte del Presidente, será reemplazado por el Vice-Presidente, hasta la próxima Asamblea que resuelva la ratificación del reemplazante o nueva elección.

Art. 22. — En la segunda quincena del mes de junio de cada año se reunirá la Asamblea General Ordinaria para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 23. — Para ser miembro de la Comisión Directiva, es necesario tener seis (6) meses como mínimo de antigüedad como socio. Este artículo es aplicable a partir del nueve de junio de mil novecientos cuarenta y ocho. Igualmente los miembros de la Comisión Directiva deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 23.852|45, de la Ley Nº 12.921, o sea:

a) El mandato no podrá exceder de un año pudiendo ser reelegidos.
b) Será ejercido por personas mayores de edad que pertenezcan a la profesión de que se trata y la hayan desempeñado por un término no menor de dos años.
c) La mitad como mínimo de los miembros deberán ser argentinos y los extranjeros no naturalizados deberán tener una residencia mínima en el país de diez años.

Art. 24. — La Comisión Directiva deberá reunirse como mínimo una vez al mes: en sesión extraordinaria toda vez que la convoque el Presidente o lo soliciten cinco (5) miembros de la misma como mínimo; en ambos casos deberá indicarse el objeto de la reunión.

Art. 25. — La Comisión Directiva sesionará con la mitad más uno de sus miembros por lo menos, y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Art. 26. — Si convocada a reunión la Comisión Directiva, no obtuviera quórum, se citará nuevamente y sesionará con los miembros presentes, no pudiendo tratarse ningún otro punto que el indicado en la citación.

Art. 27. — Si por cualquier causa termina el período de una Comisión Directiva sin elegir reemplazantes, aquélla continuará ejerciendo su autoridad hasta que la Asamblea haga la elección, pero con facultades solamente administrativas.

Art. 28. — La inasistencia injustificada de cualquier miembro de la Comisión Directiva a tres (3) reuniones ordinarias o extraordinarias consecutivas o cinco (5) alternadas, implica la renuncia de su cargo.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA

Art. 29. — La Comisión Directiva tiene el deber de:

a) Velar por el cumplimiento de estos Estatutos;
b) Administrar los fondos de la Asociación; fijar el Presupuesto de Gastos y autorizar todas las inversiones extraordinarias con cargo de dar cuenta a la primera Asamblea que tenga lugar;
c) Convocar toda Asamblea Ordinaria o Extraordinaria;
d) Nombrar Comisiones Auxiliares, organizar fiestas y acordar premios;
e) Nombrar personal rentado si la buena marcha de la Asociación lo requiere, estando prohibido a dicho personal el hacer demostraciones políticas, religiosas o raciales, así como representar o firmar por la Asociación, si no está debidamente autorizado por la Comisión Directiva. No tiene voto, pero sí está autorizado a presenciar las Asambleas o reuniones de la Comisión Directiva, puede emitir opiniones en beneficio de la Asociación. Esta función no puede ser llenada por ningún socio.
f) La Comisión Directiva presentará anualmente la memoria de los trabajos de la Asociación, ilustrando la marcha moral y material de su vida durante el año.

DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA

Presidente

Art. 30. — Son atribuciones y deberes del Presidente:

a) Representar a la Asociación en todos sus actos;
b) Presidir las Asambleas de la Asociación y las reuniones de la Comisión Directiva;
c) Convocar la Comisión Directiva cuando lo crea conveniente;
d) Dirigir la discusión y el debate, fijando el orden de las mociones por Secretaría;
e) En las sesiones o Asambleas, tendrá voto decisivo en caso de empate;
f) Firmar las actas oficiales de la Asociación conjuntamente con el Secretario;
g) Ordenar conjuntamente con el Tesorero y el Secretario, el pago de los gastos acordados por la Comisión Directiva;
h) Visar todos los balances y hacerlos publicar;
i) Ejercer conjuntamente con los demás miembros de la Comisión Directiva las facultades no reservadas a las Asambleas.

VICE-PRESIDENTE

Art. 31. — En caso de renuncia, ausencia e incapacidad del Presidente, reemplazará a este el Vice-Presidente, ejerciendo sus funciones y gozando de las mismas atribuciones y deberes de aquél.

SECRETARIO Y PRO-SECRETARIO

Art. 32. — El Secretario refrendará la firma del Presidente en todos los actos oficiales y firmará las citaciones.

El Pro-Secretario, reemplazará al Secretario en caso de ausencia, renuncia o cualquier contingencia que así lo requiera.

TESORERO Y PRO-TESORERO

Art. 33. — Son atribuciones y deberes del Tesorero:

a) La recaudación y manejo de los fondos sociales;
b) Depositar mensualmente en el Banco designado, a nombre de la Asociación, los fondos recaudados;
c) Autorizar y efectuar todos los pagos ordenados por la Comisión Directiva;
d) Presentar a la Comisión Directiva, mensualmente, el Balance de los fondos sociales, que será exhibido en lugar visible para los socios;
e) Tener bajo su inmediata dependencia al cobrador;
f) Firmar los recibos de las cuotas a cobrar.

El Pro-Tesorero reemplazará al Tesorero en caso de ausencia, renuncia o cualquier contingencia que así lo reclame.

VOCALES

Art. 34. — Son atribuciones de los Vocales Titulares, asistir a las sesiones de la Comisión Directiva, dando aviso a la Secretaría en caso de ausencia temporal.

Art. 35. — Los Vocales Suplentes entrarán en funciones de Vocales Titulares cuando haya vacante, por renuncia, ausencia o incapacidad de un miembro de la Comisión Directiva y llenará el cargo por el plazo que le faltare cumplir al reemplazado

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 36. — Los cuatro miembros de la Comisión Revisora de Cuentas o sean los dos titulares y los dos suplentes, deberán reunir los requisitos exigidos por el Decreto 23.852|45, Ley 12.921, Artículo 27:

a) El mandato no podrá exceder de un año, pudiendo ser reelegidos;
b) Será ejercido por personas mayores de edad que pertenezcan a la profesión de que se trata y la hayan desempeñado por un término no menor de dos años;
c) La mitad como mínimo de los miembros deberán ser argentinos y los extranjeros no naturalizados deberán tener una residencia mínima en el país de diez años.

Art. 37. — Su rol será de controlar y visar los Balances. En caso de renuncia de algún Revisor de Cuentas Titular, será reemplazado por un suplente.

Su elección se efectuará por voto secreto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 y 22 del presente Estatuto.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES, ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS

Art. 38. — La Asamblea General Ordinaria, se efectuará todos los años, en la época prescripta por el Artículo 22.

Art. 39. — La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar cuando la convoque la Comisión Directiva; a solicitud dirigida por escrito al Presidente y firmada por el cuarenta (40) por ciento de los socios, o a pedido de la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 40. — Las Asambleas, tanto las Ordinarias como las Extraordinarias se considerarán con quórum legal con la asistencia del cincuenta (50) por ciento del número total de socios activos. Si no concurriese dicho número, media hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea respectiva sesionará con los asociados presentes.

Art. 41. — Le corresponde a la Asamblea Ordinaria:

a) Elegir los miembros de la Comisión Directiva;
b) Aprobar o desechar la Memoria y Balance presentado por la Comisión Directiva;
c) En todas las Asambleas, éstas designarán dos (2) socios para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario;
d) La elección de la Comisión Directiva se efectuará de acuerdo con el Artículo 20 del presente Estatuto, será fiscalizada por dos (2) socios elegidos entre los asistentes, los que una vez transcurrido el acto, darán su informe, el que será de estricta validez y pasado el cual no habrá derecho a reclamaciones, siguiendo el acto eleccionario, este orden:
   1º — Se citará a los asociados a la Asamblea;
   2º — Rendición de cuentas del período fenecido;
   3º — Presentación de las listas a la Asamblea, que hayan sido presentadas de acuerdo con el Artículo 20 y que deberán ser integradas por socios de acuerdo con el Artículo 23;
   4º — Paso a Cuarto Intermedio para dar lugar a la votación de los asociados que figuran en el Padrón Electoral que se encontrará confeccionado a ese efecto, efectuándose de inmediato el escrutinio e informe de los socios mencionados en el apartado d) del presente artículo;
   5º — Reiniciación de la Asamblea y proclamación de los candidatos triunfantes.

Art. 42. — La Convocatoria a las Asambleas se hará por citación a los socios y avisos en los diarios locales, por lo menos con quince (15) días para las ordinarias y diez (10) días para las extraordinarias, debiendo publicarse y exponerse en las citaciones el Orden del Día, o los asuntos a tratar.

El Presidente será el encargado de iniciar las sesiones de acuerdo a los puntos del Orden del Día, en perfecto orden, concediendo la palabra a los asociados que la soliciten, sean miembros de la Comisión Directiva o no debiendo únicamente tratarse los puntos mencionados en la respectiva Orden del Día.

Cuando una cuestión esté sometida a la Asamblea y mientras no se haya resuelto algo al respecto, no podrá hacerse ni tomarse en consideración ninguna otra, excepto las mociones relativas a cuestiones de Orden o Previas.

Art. 43. — Son cuestiones de Orden, las que se susciten respecto de los derechos y principios de la Asamblea y sus miembros, con motivo de disturbios o interrupciones o de cuestiones personales, y las tendientes a hacer que el Presidente haga respetar y respete las reglas de la Asamblea. Las mociones en

(Continúa en la página 3)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

1.108—27|1|55. — Orden de Pago Anual Anticipada Nº 15, a la Comisión de Administración de la ley Nº 13.891, la suma de $ 3.325.637, para atender gastos en personal para el año 1955.

1.107—27|1|55. — Clausúrase la Sección Consular de la Embajada de la Rep. en Lima (Perú); y amplíase al Departamento de Puno la jurisdicción del Consulado de 3ª Clase de la Rep. en Arequipa (Perú).

Movimiento de Personal

1.109—27|1|55. — Desígnase para integrar la Subcomisión argentina de la Comisión Asesora Permanente del Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena, por el M. de Comercio, al Ing. Agrón. Raúl Enrique Dejean del Castillo, por el M. de Finanzas, a Horacio Pillado Matheu (titular) y Rodolfo Lamberti (suplente), por el M. de Industria, a Santiago V. Pigazzi.

1.110—27|1|55. — Acéptase al 21|12|54, la renuncia del Pbro. José Juan Tomás Corti (M. 2.359.294) del cargo de Rector, en el *Obispado de Rosario.*

1.111—27|1|55. — Acéptase al 31|12|54, la renuncia del Pbro. Juan Coca Luque (M. 6.198.300) del cargo de Capellán de Coro, en el Obispado de Resistencia.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

1.168—28|1|55. — Del Consulado Gral. de la República en Vigo al Minist. de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "E", Consejero de 2ª clase y Cónsul de 2ª clase, Norberto Rodolfo Silva D'Herbil.

1.169—28|1|55. — De la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, a la Embajada en los Estados Unidos de América, al funcionario de la categoría "E", Consejero de 2ª, Gabriel Marcos Mamerto Gálvez.

1.170—28|1|55. — De la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "H", Secretario de 3ª clase, Teresa Hortensia Inés Flouret.

1.171—28|1|55. — Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, al funcionario categoría "H", Secretario de 3ª clase, Raúl Alberto José Quijano.

1.172—28|1|55. — Del Consulado Gral. de la República en Londres a la Embajada de la República en Alemania, al funcionario de la categoría "I", Agregado, Iván Pedro Ivanissevich.

1.173—28|1|55. — De la representación de la República ante la Organización de los Estados Americanos a la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Nac. Unidas, al funcionario de la categoría "I", Agregado, Jorge Carlos Alfonzo.

1.174—28|1|55. — Del Consulado Gral. de la República en París al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la Categoría "I", Agregado y Vicecónsul, Manuel González.

Ministerio de Educación

990—25|1|55. — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Gerardo Yebra de la resolución de Educación del 29|9|53, mantenida por Res. de fecha 28|12 del mismo año.

Becas

23.187—31|1|54. — Concédese por el año 1954, por importe mensual de $ 300 m|n. y término de 12 meses a contar del 1º|1|55, a los estudiantes que se mencionan a continuación: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Luis Abelardo Seijo (M. 4.245.562), Oscar Martín Martellono (M. 6.582.523), Juan Bernardino Monje (M. 6.481.310), José Antonio Moyano (M. 6.457.493); Facultad de Filosofía y Humanidades: María Elina del Valle Quinteros (Matrícula 7.343.787), Armando Efraín Zárate (Matrícula 6.475.764); Facultad de Ciencias Exactas, *Físicas* y Naturales: Jorge Villegas (M. 1.738.312); Facultad de Ciencias Económicas: Nelson Hugo Gigena (M. 6.456.486), Damián Florencio Prieto (M 7.212.938), Inés del Carmen Ocampo (M. 3.231.571); Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Lucía Ernestina Bocci (Matrícula 7349.205); Facultad de Ciencias Médicas: Rubén María Buteler (Matrícula 6.464.720), Máximo Lopex (Matrícula 6.729.829) y Mabel Luci Herrera (M. 2.963.608).

23.119—31|12|54. — Concédese por el año 1954, por importe mensual de $ 200 m|n. y término de 12 meses a contar del 1º|1|55, a los estudiantes que se mencionan a continuación: Universidad de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Médicas: Julio Alberto Vallebona (Matrícula 4.235.776), Anselmo Taboada (Matrícula 4.174.622); Facultad de Agronomía y Veterinaria: Hugo Angel Ratti (M. 5.570.368), Adolfo Maximiliano Fischer (M. 4.121.824), Máximo Hildebrando Ramírez Mejía (pasaporte número 42.361); Facultad de Filosofía y Letras: Esteban Soos (M. 4.233.146); Facultad de Ingeniería: Hugo Thiel (Matrícula 7.482.970), Juan Carlos Bruzzo; Facultad de Ciencias Exactas, y Naturales, Norma Etherl Sbarbati (C. I. 4.790.259); Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Cosme Prizmic Kuzmua C.I. 2.632.770), Alberto Bianco (M. 4.492.046), Juan Antonio Puglisi (M. 4.036.257); Facultad de Odontología: Santiago Gerardo Gitto (Matrícula 4.347.392), Alberto Joaquín Gismondi (M. 4.355.923); Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Jorge Alberto Santoro (M. 411.693); Facultad de Ciencias Médicas: Roberto Angel Zeffiro (M. 4.949.722), Mario Javier Collantes, Chileno (Pasaporte 32.553).

23.174—31|12|54. — Hacer extensiva la facultad conferida, por el Decreto 20.259, artículo 4 del 29|11|54, referente aumento en concepto de asignación de sueldo.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.009—25|1|55. — Adscríbese a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, por el término de seis meses, al Oficial 9º de la Dirección General de Cultura, Antonio Pedro Romeo (M. 353.240).

Exoneraciones

952—24|1|55. — Al Auxiliar 6º Horacio Alberto Guerra (M. 4.094.974).

954—24|1|55. — A la Auxiliar Principal, de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, América Fraternidad Pujadas (Libreta Cívica 1.314.974).

Docente Primario

957—24|1|55. — Declárase cesante a la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 1 de la Provincia de Santa Fe, Elda Eugenia Catalina Bertola (C. I. 3.032).

Nombramientos

32.209—31|12|54. — Elsa Lía Larrarte de Fortunato (L. C. 5.048.421), pase a la Escuela para Adultos Nº 7 del Distrito Escolar 20º, vacante por creación 1954, un cargo de Preceptora, cesando al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado, el la Escuela Nac. Nº 12 de la Prov. de Entre Ríos.

23.213—31|12|54. — Maestro de grado, para la Escuela Nº 13 del Distrito Escolar 5, vacante por jubilación de María G. de Pita, a Leopoldo César Arias (M. 4.133.708)).

1.001—25|1|55. — Maestra de Grado, para la Escuela Nac. Nº 29 de la Provincia de San Juan, vacante por cesantía de Gladis Hebe Silva Rufino, a Raquel Soppelsa (M. 3.163.998).

1.002—25|1|55. — Maestro de Grado, para las Escuelas Nacionales de las Provincias que en cada caso se indican a las siguientes personas: José Edgardo Actis (M. 6.403.450), para la número 50 de Bs. As., vacante por traslado de María S. T. de Lombardi; Lucía de Jesús Palacios (M. 2.834.827), para la Nº 33 de Santa Fe, vacante por traslado de María Adela O. de Buonocore, y Mari Glady Pistamigliano (M. 1.488.462), para la Nº 446 de Santiago del Estero, vacante por traslado de *María R. Chavez de Giménez.*

23.206—31|12|54. — Maestra de Grado, para las Escuelas de la Provincia de Jujuy, que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Martha Isabel Navarro (M. 2.291.752), para la número 34, María Teresa Candelaria Nieva (M. 1.955.798), para la Nº 30 y Felisa Esther Echenique de Martínez (M. 9.642.123), para la Nº 1.

23.207—31|12|54. — Maestra de Grado, para las Escuelas de la Provincia de Bs. As., que en cada caso se indican a las siguientes personas: Olga Heber Frasca (M. 4.048.748), para la 89; Nancy Beatriz Nesprias (M. 2.875.606), para la Nº 9, y Ercilia Luisa Leoni (M. 306.661), para la Nº 4.

923—25|1|55. — En la Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19, Maestra Especial de Música, a María Emma Liporace de Toledo (L. C. 284.979).

1.025—25|1|55. — Maestra de Grado, para las Escuelas de la Provincia de Entre Ríos, que en cada caso se indican, a las siguientes personas: María Luis Grubert (M. 5.374.129), para la Nº 2, María del Carmen Scarazzini (Matrícula 5.062.254), para la Nº 52; Elsa Beatriz García (M. 2.899.134), para la Nº 80, Dora Inés Gonsebatt (Matrícula 1.497.025), para la Nº 85.

SECUNDARIO

1.086.—27|1|55. — Dase por terminados los servicios de la Directora y Profesora de doce horas semanales de cátedra, turno mañana, de la Escuela Normal de La Rioja, María Esther de la Vega Ocampo de Ocampo (C. I. 3.470).

Exonérase

955.—24|1|55. — Al Profesor de seis *horas semanales de Tecnología* en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, Construcciones Civiles, turno mañana, de la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario, a Agustín Angel Rigo (Matrícula 2.147.927).

Nombramientos

23.120.—31|12|54. — Ayudante Mayor (Preceptor) Juan Angel Arnesi (M. 6.012.128) en el Colegio Nac. Nº 1, de Rosario (Santa Fe), turno de mañana, y *Myriam Darcy Regueira*, en la Escuela Nac. de Comercio Nº 19, Cap. Fed., turno de mañana (C. I. 3.154.467).

23.188.—31|12|54. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Auxiliar 2º, a Raimundo Rodrigo (M. 1.044.257); Auxiliar 2º, Manuel Salvador Buti Careñs (M. 3.604.906); Auxiliar 4º, Augusto Paladini (M. 1.081.665) y *Néstor* Manuel Molina (M. 3.416.455): Auxiliar 6º, Manuel Fulgencio Presedo (M. 5.106.357): Auxiliar 8º, a Nelly Emilia Cappelli (M. 1.437.643).

Confirmaciones

23.211.—31|12|54. — En la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro) en las tareas que en cada caso se determina. Profesor Normal de Educación Física, Hamlet Ibsen López Kruuse (M. 3.544.285); Maestra de Jardín de Infantes, a la Maestra Normal Nac., Elda Amelia Lorenzetti (L. C. 9.966.037) y Profesora de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones (Mujeres), a la Profesora de la asignatura y actual provisional, María Leonides Páez de Rendón (L. Cívica 9.961.342).

23.212.—31|12|54. — En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires): Auxiliar 5º (Secretaría), Rosa Antonia Lista (L. C. 4.349.443): Ayudante Mayor (Personal Administrativo), Carlos Antonio Tommasini (M. 3.230.114). Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires): Ayudante Mayor (Preceptor) y Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Hugo Juan Nardelli (M. 4.771.571). Escuela Industrial de Ensenada (Bs. As.): Auxiliar 5º (Secretario), a Francisco Raúl Soldi (M. 5.116.005). Escuela Industrial de Quilmes (Bs. As.): Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Ricardo Gilberto de los Santos (M. 5.115 670): Teófilo José Castillo (M. 0.271.584), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Personal de Servicio) de que es titular en el mismo establecimiento. Escuela Industrial de Chivilcoy (Bs. As.): Ayudante Mayor (Auxiliar de Secretaría), a Ethel Argentina Amena de Cantet (L. Cívica 2.677.525). Escuela Industrial de Dolores (Bs. As.): Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Angélica Noemí Sosa (L. C. 3.668.383).

23.186.—31|12|54. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, de Capital Federal: Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), a Juan José Pedro (M. 4.491.805); en un cargo cada uno de Ayudante Mayor (Preceptor), a Luis Miguel Monteferrante (M. 4.337.732), Francisco Antonio del Dago (Matrícula 4.486.679), Juan Carlos Inda (M. 4.060.208), Néstor Luis Bertagna (M. 1.675.193), Fernando Suárez (Matrícula 4.036.109), Alberto Jorge Giles (M. 4.349.296) y Angel José Chiesa (M. 4.063.271); Auxiliar 9º, a Nélida Ares (L. C. 0.308.149), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor, de que es titular en el mismo establecimiento. En el Liceo Nac. de Señoritas Nº 5, de la Capital Federal: Auxiliar (Jefa de Preceptoras), a Enriqueta Agustina Taran (L. C. 0.117.243), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora) de que es titular en el Liceo Nac. de Señoritas Nº 2, de la Capital Federal. En un cargo cada una de Ayudante Mayor (Preceptora), a Lyda Egle Pascali (L. C. 0.209.177), Zulema Margarita Negri (L. C. 0.330.013), Noemí Esther Arbizu (L. C. 2.603.679) y María Berta Agüero de Ledesma (L. C. 1.291.791).

23.205.—31|12|54. — Maestra Especial, en la Escuela Nº 11 del D. E. 17 (Música), a Teresa Dolores Zulema Avila de Marcovich (L. C. 3.356.723); Noemí Carmen Prieto, en la de Adultos Nº 1 del D. E. 12 (Corte y Confección) (L. C. 38.809), vacante por fallecimiento de Pilar C. S. de Castro, Alicia Malinverno (L. C. 1.303.866) en las números 22 y 12 del D. E. 6º (Dibujo), una cátedra y Elsa María Vázquez (L. C. 3.467.990), en la número 12 del D. E. 4º (Labores).

991.—25|1|55. — En el Liceo Nac. de Señoritas Nº 6 (Cap. Fed.), en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Profesora

Personería Gremial de la Asociación ...

(Viene de la página 2)

el sentido precedente serán tratadas sobre tablas y una vez resueltas continuará la deliberación anterior.

Art. 44. — Son cuestiones previas:

a) Que se levante la sesión;
b) Que se aplace un asunto por tiempo indeterminado;
c) Que se declare que no hay lugar a deliberar;
d) Que se cierre el debate sin lista de oradores o que se declare libre el mismo.

Art. 45. — Será también cuestión previa que se aplace un asunto para fecha determinada. Esta moción, con el apoyo estatutario, será puesta en discusión y votada antes que la cuestión ordinaria, aunque después que las mociones comprendidas en el Artículo 44.

Art. 46. — Si algún miembro de la Asamblea se *opone al retiro* de alguna moción en discusión o a la lectura de documentos, la Asamblea votará sin discusión previa, si permite la lectura o el retiro.

Art. 47. — En la discusión de la Memoria y Balance el cierre del debate no impedirá que hable un miembro de la Comisión Directiva designado por ésta.

Art. 48. — Cuando varios socios pidan a la vez la palabra, se le concederá primero al que no haya hecho uso de ella.

Art. 49. — Un miembro de la Asamblea sólo puede hablar dos veces sobre la misma cuestión a menos que se declare libre el debate o sea miembro de la Comisión Directiva.

Art. 50. — En el debate hay que atenerse al punto en discusión y guardar el orden, debiendo el Presidente llamar al orador a la cuestión o al orden y si éste no lo acatara retirarlo la palabra, pudiendo confirmar la Asamblea esta última pena por toda o parte de la sección. Estas resoluciones serán tomadas sin discusión.

Art. 51. — No se deben discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición cualquiera sino a la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 52. — La votación se hará ordinariamente por signos, y, cuando la Asamblea así lo resuelva, *por decisión* mínima del veinticinco (25) por ciento de los votantes, será nominal o por boleta.

Art. 53. — La reconsideración de un asunto sólo puede ser hecha con el apoyo de dos tercios (2|3) del número de miembros de la Asamblea con derecho a voto, presentes en el momento de haberse votado la resolución que se desea reconsiderar.

Art. 54. — Las propuestas, enmiendas o adiciones se presentarán a la mesa por escrito y en términos concretos, firmadas por uno o más socios.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 55. — El patrimonio social está constituído por:

a) Las cuotas de los socios;
b) Las donaciones y legados;
c) Porcentajes que sean legalmente obtenidos con conformidad de la Comisión Directiva;
d) Los descuentos extraordinarios a los socios que autorice la Asamblea respectiva.

Art. 56. — La disolución de la Asociación tendrá lugar cuando quede menos de un veinticinco (25) por ciento de asociados de la cantidad total correspondiente al gremio.

Art. 57. — *En* caso de liquidación de la Asociación, ésta estará a cargo de dos (2) socios nombrados por Asamblea Extraordinaria, los que conjuntamente con la Comisión Directiva realizarán todos los bienes, muebles e inmuebles, y el líquido resultante una vez canceladas las deudas, será entregado por partes iguales al Asilo de Ancianos "Ernestina Dharampé de Maléro" de Azul, F.C.N.G.R. y al Hospital de Niños de Azul, F.C.N.G.R. (Provincia de Buenos Aires).

Art. 58. — El año comercial dará comienzo el día primero del mes de junio de cada año y terminará el día treinta y uno de mayo, fecha ésta en la que deberá realizarse el Balance General, que *con* el Visto Bueno del Presidente, Secretario, Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas, será presentado a la Asamblea Ordinaria.

Art. 59. — En el caso de tener que suspenderse el trabajo y siendo necesario adoptar medidas que revistan gravedad para el gremio, la Comisión Directiva llamará a Asamblea Extraordinaria para que resuelva sobre el particular y cesará en sus funciones.

Art. 60. — Para la reforma de los Estatutos será necesario el voto afirmativo de las dos terceras (2|3) partes de los asociados presentes en la Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Art. 61. — La Asociación, en el deseo de servir a sus asociados, podrá ejecutar los beneficios del Socorro Mutuo, Subsidios, Ayuda Familiar, etcétera, a medida que sus recursos lo permitan, creando las cajas necesarias y percibiendo los aportes para las mismas.

Nota: el presente estatuto se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por la Ley 12.921.

de tres horas semanales de Inglés en 3er. año, a la Profesora Normal en Inglés, Ida Alonso (L. C. 1.667.430); Profesora de 10 horas semanales de Inglés en 1er. año, 2ª div., 2º y 4º año a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, Martha Esther Arce de Petersen (L. C. 3.367.786); Profesor de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 1ª división, al Profesor Normal en Letras, Carlos Antonio Neira (M. 4.334.459); Profesor de tres horas semanales de Francés en 1er año, 1ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, Indalecia Poj de Schoolnik (L. C. 0.191.689); Profesora de cinco horas semanales de cátedra (tres de Geografía en 1er. año, 1ª división y dos de Cultura Ciudadana en 3er. año), a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Geografía, Emma Dora Piedad Amabili (L. C. 0.097.930); Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 1ª división, a la Profesora de Historia, Catalina Scliar de Honik (L. C. 0.300.207): Profesor de nueve horas semanales de cátedra (siete de Historia en 3er. y 4º años y dos de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª división), al Profesor de Historia y Geografía, Manuel Andrés Pereyra (M. 0.391.825); Profesora de tres horas semanales de Dibujo en 1er. año, 1ª división y 3er. año, a la Profesora Nacional de Dibujo, Nélida Era Kaudi (L. C. 3.358.798); Profesora de tres horas semanales de Cultura Musical en 1er. año, 1ª división y 4º año, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, Elena Enriqueta Bernardo (L. C. 0.211.800): Profesora de seis horas semanales de cátedra (cuatro de Castellano en 1er. año, 2ª división y dos horas semanales de Latín en 2º año, 1ª división), a la Profesora Normal en Letras, Martha Diéguez de Oromí (L. Cívica 0.452.237); Profesora de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, María Angélica Irigoyen Duprat de Caelli (L. C. 0.432.616); Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª división, a la Profesora Normal en Letras, María Elena Caubet (L. C. 3.350.696): Profesora de ocho horas semanales de Matemáticas en 2º año y 4º año, a la Profesora Normal en Ciencias, Lutgarda María del Pilar Rosales (L. Cívica 0.012.284); Profesora de siete horas semanales de Historia en 2º y 5º año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en *Historia*, Rosa Eugenia de Vera (L. C. 0.404.612): Profesor en Pedagogía y Filosofía, Juan Villaverde (M. 822.896): Profesora de dos horas semanales de Moral en 3er. año, a la Maestra Normal Nacional, María Celia Rodríguez (L. Cívica 0.393.358): Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 4º año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Italiano, Benedicta Nélida Sabini (L. C. 1.291.136): Profesora de tres horas semanales de *Física en 4º año*, a la Profesora Normal en Ciencias, Antonia Rafaela Ciliberto (L. Cívica 0.038.947): Profesor de seis horas semanales de Química en 4º y 5º años, al Doctor en Química, Osvaldo Argentina Peso (M. 0.407.998): Profesora de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año, a la Profesora Normal en Inglés, María Teresa Ferrari Cevasco (L. C. 0.007.815): Profesora de cuatro horas semanales de Italiano en 5º año, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Italiano, María Verónica Pergolani (L. C. 0.342.760): Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año, a la Profesora en Geografía, Betty María Martínez (Libreta Cívica 2.300.434).

902.—25|1|55. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Jefe Sección de Taller 1º, a Ulises Adam Masi (Matrícula 5.349.502), debiendo cesar en su anterior designación de Profesor 2º. En el cargo de Maestro de Taller 1º, a Alonso Moisés Baracat (M. 7.301.749), Pedro Saccone (M. 3.682.243), Jorge Andrés Liciaga (M. 0.448.691), Antonio Benedicto Pagano (M. 461.116) y Ricardo Fortunato Hernando (M. 6.533.29,). En el cargo de Profesor 1º, a Gladys Norma del Carmen Lassaga (L. C. 5.030.165) y Orlando Héctor Fuselli (M. 4.653.654); Dibujante de Taller 1º, a Iban Omar Salvatori (M. 5.428.290); Profesor de 2ª, a Antonio Augusto Camisasca (M. 1.725.287) y a Febo Enzo Mussi (M. 5.962.534); Profesor 3º, a Ernesto Eugenio Crevecoeur (M. 534.485), Germán Leone (M. 5.106.194) y Romirio Emilio Giménez (M. 2.070.872).

1.027.—25|1|55. — En la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires): Profesor de seis horas semanales de Historia y Geografía en 1er. año y 3er. año, al Maestro Normal Nacional, Orlando Ricardo Roig (Matrícula 1.031.586).

1.063.—26|1|55. — En el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires) en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Profesor de dos horas semanales de Psicología en 2º año y dos horas semanales de Filosofía General en 3er. año, 1ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Filosofía, Mario Barrio (M. 264.596); Profesor de ocho horas semanales de Atletismo en 3er. año, 1ª división y 3er. año, 2ª división, al Profesor Normal de Educación Física, Jorge Everardo Kistenmacher (M. 3.556.940); Maestro Especial (Trabajos Prácticos) de Fisiología, al Profesor Nacional de Educación Física, Andrés Avelino Sanz (M. 5.625.235).

1.089.—27|1|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal: Profesor de cuatro horas semanales de Moral en 2º año, 4ª, 5ª, 7ª y 8ª divisiones agrupadas y 3er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones agrupadas, turno de la tarde, al Profesor en Letras, Alberto Evaristo Villanueva (M. 252.408). Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal: Profesora de cuatro horas semanales de Latín en 2º año, 4ª y 6ª divisiones, turno de la tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, María Angélica Ruiz (L. C. 0.037.418). Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal: Profesora de dos horas semanales de Latín en 1er. año, 4ª división, turno de la mañana, y en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal: Profesora de dos horas semanales de Latín, en 3er. año, 6ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Enseñanza Especial en Letras, Criselda Perri (L. C. 0.341.961).

1.090.—27|1|55. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal: Ayudante Mayor (Personal Administrativo), a Juan Alonso de Armiño (M. 4.181.083)

Cesantías

953.—24|1|55. — Armando Vicente Brambilla (M. 2.134.345), Director y Profesor de doce horas semanales de Contabilidad en 2º año, 1ª y 2ª división y 3er. año, 2ª división, turno tarde, en la *Escuela Nacional de Comercio* de Varones de Rosario, y Justo Tierno (M. 1.568.840), Director y Profesor provisional de doce horas semanales de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, Mecánica, y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, en la Escuela Industrial de Santa Rosa (Eva Perón).

956.—24|1|55. — Víctor José Mazzuca (M. 2.366.125), Profesor de cuatro horas semanales de cátedra, turno tarde, en la Escuela Normal de Santa Fe, y dos horas de Economía Política, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe; Zulema Rodríguez (L. Cívica 6.081.916), Profesora de ocho horas semanales de Religión en 4º año, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, y provisional de un cargo de Maestra Especial (Religión) en la Escuela Profesional de Mujeres de la misma ciudad; Beatriz Pautasso (L. C. 1.124.391), Profesora de seis horas semanales de Cultura Ciudadana, turno tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe; Aurora Arguelles (L. C. 2.396.599), Profesora de diez horas semanales de Cultura Musical, turno mañana y turno noche, en el Colegio Nacional de Santa Fe, y cuatro horas, turno tarde, de la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, y María Elida del Carmen Pérez Arguello (L. C. 73.861), Maestra de Grado en el Departamento de Aplicación, turno mañana, de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe.

UNIVERSITARIO

Nombramientos

1.062.—16|1|55. — En la Facultad de Odontología, Profesor Titular de la Cátedra de Prótesis y Ortopecia Cráneo-Maxilo Facial, Doctor en Odontología, José María Quiroga (Matrícula 186.420).

922.—24|1|55. — Escuela Superior de Bellas Artes anexa a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias (Universidad del Litoral), Profesor de la cátedra de Pintura (Paisaje), al Profesor de Dibujo, Carlos Enrique María Uriarte (M. 2.165.873).

923.—24|1|55. — En el Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Buenos Aires), Profesora de la cátedra de Zoología Invertebrados, a la Doctora en Ciencias Naturales, Angelina Chiarelli de Gahan (M. 39.710).

924.—24|1|55. — En la Facultad de Odontología (Buenos Aires), Profesor Titular de la cátedra de Odontología Legal, Historia de la Odontología y Economía Profesional, al Doctor en Odontología, Vicente Alfredo Bertini (M. 807.760).

994.—25|1|55. — En la Facultad de Ciencias (Cuyo), Profesor Titular de la cátedra de Biología y Antropología Pedagógicas, al Doctor Víctor Antonio Spadaro (M. 3.208.467).

995.—25|1|55. — En la Facultad de Filosofía y Letras (Cuyo), Profesor Titular de la cátedra de Estética, al Doctor en Filosofía y Letras, Adolfo Federico Ruiz Díaz (M. 1.663.186).

Ministerio de Comunicaciones

Donaciones

1.054—26|1|55. — Acéptase la hecha al Estado Nac. Argentino en nombre de la Comisión Pro-Edificio de Correos y Telecomunicaciones de Empalme Villa Constitución (S. Fe) por los señores Domingo Bracalenti y Armando Nazareno Fabi y otros de un terreno. Ex. 6.373|54.

1.055—26|1|55. — Acéptase la hecha al Estado Nac. Argentina por la Sociedad A. Hardcastle, de una fracción de terreno (Jujuy). Ex. 8.387|52.

Ministerio de Obras Públicas

1.115—27|1|55. — Autorízase al M. para transferir al M. de Transportes (Adm. Gral. de Aerolíneas Argentinas) la cantidad de 71 unidades de su plantel rodante, por la suma total de $ 2.517.189,42

1.048—26|1|55. — Iníciase la demanda contra la firma Berner y Berner S. A., Inmob. Constructora y Financiera, por cobro de la suma de $ 10.214,76.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.050—26|1|55. — Declárase cesante, con fecha 24|9|54, al agente Nicolás Martínez, M. 3.930.806.

Renuncias—

1.046—26|1|55. — Del 17|9|53, Auxiliar 4to. Antonio Luis Arturo Ramón Tomba, M. 3.278.657; 11|11|54, Oficial 4to. Indalecio Segura, M. 4.226.566; 1º|12|54, Oficial, María José René Burgeois, Mat. 266.538; 19|12|54, Oficial, Juan Reyes, M. 3.817.418; 23|12|54, Oficial Enrique Reyes, M. 3.817.410; 31|12|54, Oficial, Carlos Francisco Remedi; Mat. 57.988; 1º|1|55, Oficial 6to. Sixto David Costa, M. 1.101.162; 1º|1|55, Oficial, Luis Angel Rimoldi, M. 475.354; 1º|1|55, Oficial, Enrique Dichiara, M. 492.979; 6|1|55, Oficial, Carlos Nicanor Oneto, Matrícula 465.587 y 15|1|55, Agente Judicial, Carlos Evaristo Menéndez, M. 1.393.076.

1.049—26|1|55. — Desde el 27|11|54: Auxiliar, Rafael Hilarión Santa Cruz Seijas, M. 1.827.197; 1º|12|54, Auxiliar 1ro. Jesús Suárez de Ollivier, L. C.1.664.584; 1º|12|54, Auxiliar 7º José Alberto Gómez Rincón, M. 3.888.538; 1º|12|54, Oficial, Leopoldo Miguel Herrera, Matr. 109.404; 1º|1|55, Auxiliar 2do. Rosa María Perozzotti, L. C. 1.663.707.

LICITACIONES PUBLICAS

22.920—31|12|54. — Apruébase la 2.596, la adquisición de motores eléctricos y conmutadores de arranque, con destino a la Direc. Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y se adjudica a varias firmas, por un total de $ 40 292.

22.921—31|12|54. — Apruébase la 2.576 para la adquisición de bulones, tornillos, roblones, etc., y se adjudica a varias firmas por un total de $ 26.091,51.

22.922—31|12|54. — Apruébase la 2.572, para la adquisición de motores eléctricos, interruptores, etc., con destino a la Dirección Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, y se adjudica a varias firmas por un total de pesos 128.910,32 m|n.

22.924—31|12|54. — Apruébase la Nº 2.597, para la adquisición de un cabrestante para anclas y cadena de acero maleable, con destino a la Direc. Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, y se adjudica a la firma Polico S. R. L. por un total de $ 31.600.— m|n.

22.923—31|12|54. — Apruébase la Nº 2.585, para la adquisición de tubos flexibles de goma y tela etc., y se adjudica a varias firmas, por un total de pesos 39.304.— m|n.

22.952—31|12|54. — Apruébase la Nº 288, para la adquisición de uniformes, guardapolvos, etc., con destino a la Dirección Principal de Construcciones Hospitalarias, y se adjudica a varias firmas, por un total de $ 40.147,40 m|n.

NUEVA CONVOCATORIA

"R"

REVELA, S. A.

Financiera, Comercial, Industrial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de marzo de 1955, a las 9 horas, en el local sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 740, piso 9º "D", en esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1954.

2º Elección, por el término de un año, de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|3-Nº 16.032.v.28|3|55

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

Llámase a concurso por el mes de marzo del año en curso para integrar las listas de Escribanos de la Casa Central y de las Sucursales en Bahía Blanca, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná (Entre Ríos), Posadas (Misiones), Rosario, Salta, San Juan, San Rafael (Mendoza), Santiago del Estero, San Luis y San Miguel de Tucumán. Informes en el Departamento de Formalizaciones y Garantías de la Casa Central y en las *Gerencias de las Sucursales*. (BI. 9).

e.4|3-Nº L-1.150-v.17|3|55

NUEVAS *LICITACIONES*

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 18 de marzo de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de equipos de física, mercaderías a entregar en depósitos de la División Almacenes. Informes: *División Compras, Charcas 1670, 2do.* piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.8|3-Nº L-1.198-v.14|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 18 de marzo de 1955, a las 16.30 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y

Superior, mercadería a entregar en depósitos de la División Almacenes, la adquisición de mapas murales de geografía. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2do. piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.8|3-Nº L-1.196-v.14|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 18 de marzo de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de elementos para gabinetes de física, mercadería a entregar en depósitos de la División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2do. piso, Capital Federal. — El *Director General* de Administración.

e.8|3-Nº L-1.197-v.14|3|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 11.885|55

Llámase a Licitación Pública Nº 189|55, para el día 18 del mes de marzo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e *informes* al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: materiales y materias primas. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|3-Nº L-1.199-v.14|3|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 79-P|55

Nº 79-P|55. — 22|3|55, a las 14. Por la provisión de cartón y papel de distintos tipos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|3-Nº L-1.204-v.14|3|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.895, para la adquisición de repuestos para coche Ford, mod.: 1947, $ 68.000.—. Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|3-Nº L-1.191-v.14|3|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 2.653, hasta 22 de marzo 1955, 16 horas, provisión: cámaras y cubiertas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.8|3-Nº L-1.192-v.14|3|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.654, hasta 22 de marzo de 1955, 16,30 horas, provisión: ladrillos comunes.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.8|3-Nº L-1.193-v.14|3|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 10.007-55

Llámase a licitación pública para la *provisión de columnas* de cemento p alumbrado eléctrico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|3-Nº L-1.201-v.14|3|55

Expediente Nº 9.514|55

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de marzo de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|3-Nº L-1.202-v.14|3|55

Expte. Nº 8.363|54

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasteurizada.

La apertura de las propuestas *se realizará* el día 17 de marzo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|3-Nº L-1.203-v.10|3|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48
Expte. Nº 6.439|954

Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1955 a las 13 horas, para la adquisición de hasta diez mil quinientos (10.500 kgs.) kilogramos de azúcar en pancitos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|3-Nº L-1.195-v.14|3|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Ley 14.378

Llámase a Licitación Pública número 27-P|55. (2º llamado) para la adquisición de papel obra alisado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1955, a las 12,30 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1955. — Andrés S. Lerendegui, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|3-Nº L-1.194-v.10|3|55

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 4|55

Llámase a licitación para el 15 de marzo a las 16 hs., para la impresión de formularios tipo contínuos rotográficos. Los pliegos de condiciones, podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 hs. La apertura se efectuará en la mencionada oficina. — Rafael C. Martínez, Jefe de Departamento.

e.8|3-Nº L-1.200-v.14|3|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Capital

Licitación Pública Nº 182, para el día 22 de marzo de 1955.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 182, hora 10,30: Provisión de hierro redondo para hormigón armado de varias medidas con destino a la obra construcción de un hospital escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del pliego de condiciones especial $ 25.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. —

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando *número, día*, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|3-Nº L-1.188-v.14|3|55

Licitación Pública Nº 184, para el día 24 de marzo de 1955.

VILLA MERCEDES
(SAN LUIS)

Nº 184, hora 10,30: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional de la Fundación "Eva Perón". Presupuesto oficial $ 860.940.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.447, $ 44.— moneda nacional. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 18 de marzo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada dirección general, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|3-Nº L-1.189-v.14|3|55

Licitación Pública Nº 185, para el día 24 de marzo de 1955.

VILLA MERCEDES
(SAN LUIS)

Nº 185, hora 10,40: Provisión de hierro, ángulo y perfiles doble te, con destino a la obra construcción de un Policlínico Regional para la Fundación "Eva Perón". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 20.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 18 de marzo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada dirección general, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Marzo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|3-Nº L-1.190-v.14|3|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
Taller Regional "Quilmes"

Llámase a Licitación Pública 3|55 para el día 18 de marzo próximo a las 8 horas, para la provisión al Taller Regional Quilmes, de maderas de diversas calidades y tamaños.

Para requerir datos y solicitar pliegos de *condiciones* o de especificaciones especiales, dirigirse al Servicio Administrativo, Sección Compras, Av. Otamendi s|n., Quilmes, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas.

e.8|3-Nº L-1.205-v.14|3|55

ANTERIORES

Ministerio de Interior y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 15 de marzo próximo, a las 10 horas, para la impresión de formularios y provisión de útiles de oficina.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras (Cangallo 666), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General del Registro Nacional de las Personas.

e.3|3-Nº L-1.118-v.9|3|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de marzo de 1955 a las 12 horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en la División Compras, Sar*miento* 1962, 2º piso.

e.7|3-Nº L.1.187-v.18|3|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 30 para el día 16 de marzo de 1955, a las 16 horas, para resolver con destino a Jardín de Infantes "Mitre", Instituto Nacional de Niños Sordomudos, Instituto Nacional de Educación Física "Sección Mujeres" dentro del radio de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), la provisión de leña quebracho colorado. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2do. Piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.4|3-Nº L.1.132-v.10|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para el día 16 de marzo de 1955, a las 16,30, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de bancos de carpintero. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2do. Piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.4|3-Nº L.1.133-v.10|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 16 de marzo de 1955, a las 17 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial, y Superior, la adquisición de mapas de historia y geografía. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2do. Piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.4|3-Nº L.1.134-v.10|3|55

Llámase a licitación pública Nº 26 para el día 14 de marzo de 1955, a las 11 horas, para resolver con destino al Departamento de Intendencia —Personal de Servicio— la adquisición de ambos, camisas, corbatas, cuellos, guardapolvos, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|3-Nº L.1.106 - v.8|3|55

Llámase a licitación pública Nº 27, para el día 14 de marzo de 1955, a las 11,30 horas, para resolver con destino al Departamento de Comunicaciones y Radioelectricidad, la reparación de ascensores del edificio sito en Rivadavia 4950. Informes: División *Compras, Charcas* 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|3-Nº L.1.107 - v.8|3|55

Llámase a licitación pública Nº 28 para el día 14 de marzo de 1955, a las 11,45 horas, para resolver con destino a diversos establecimientos educacionales del Ministerio —Mercadería a entregar en depósitos de la División Almacenes—, la adquisición de máquinas de escribir tipo "pica". Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|3-Nº L.1.108 - v.8|3|55

Llámase a licitación pública Nº 29 para el día 14 de marzo de 1955, a las 12 horas, para resolver con destino a establecimientos educacionales dependientes del *Ministerio de Educación* —Dirección Gral. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de mapas de historia. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|3-Nº L.1.109 - v.8|3|55

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Departamento Buenos Aires

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación del edificio de la Facultad de Ingeniería, Las Heras 2214, Capital Federal, consistentes en un pabellón destinado a laboratorios de física y química. Presupuesto oficial m$n. 1.370.769.—, La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1955 a las 13 horas en la sede del Departamento Buenos Aires, Figueroa Alcorta 2263, capital. Valor del pliego pesos 200.— m|n. Retiro de la documentación e informes: Departamento Buenos Aires, lugar citado. T. E. 83-2273.

e.25|2-Nº L-1.069-v.17|3|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 113.100|54

Llámase a Licitación Pública Nº 188|55, para el día 17 del mes de marzo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Ciegos, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: reparación de 4 máquinas linotipo impresoras "Braille". — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|3-Nº L-1.171-v.11|3|55

Expediente Nº 100.758|54

Llámase a Licitación Pública Nº 174|55, para el día 15 del mes de marzo de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

La necesidades se refieren a: semillas de papas, hortalizas, flores, frutales, forestales y bulbos. — *Buenos Aires*, 3 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.3|3-Nº L-1.120-v.9|3|55

Expediente Nº 100.760|54

Llámase a Licitación Pública Nº 179|55, para el día 14 del mes de marzo de 1955, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Adaptación "Ramayón López Valdivieso" Jáuregui, F. C. N. D. F. S. y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: elementos para la fabricación de cepillos y escobas. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|3-Nº L.1.093 - v.8|3|55

Expediente Nº 100.778|54

Llámase a Licitación Pública Nº 178|55, para el día 14 del mes de marzo de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rivadavia y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: lana blanca lavada, hilo colchonero, frazadas y tela para colchas. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|3-Nº L.1.094 - v.8|3|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 8.510|55

Llámase a Licitación Pública Nº 190|55, para el día 28 del mes de marzo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: uniformes y equipos. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración

e.7|3-Nº L.1.170-v.18|3|55

Expediente Nº 8.503|55

Llámase a Licitación Pública Nº 187|55, para el día 17 del mes de marzo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Servicios Generales), y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a telas. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|3-Nº L.1.169-v.11|3|55

Expediente Nº 11.868|55

Llámase a Licitación Pública Nº 186|55, para el día 16 del mes de marzo de 1955, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Servicios Generales) y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: materias primas y materiales para fabricaciones varias. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.4|3-Nº L.1.135-v.10|3|55

Expediente Nº 11.878|55

Llámase a Licitación Pública Nº 185|55, para el día 23 del mes de marzo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el *Departamento* de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado

Departamento. Las necesidades se refieren a: instrumental científico. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|3-Nº L.1.095 - v.15|3|55

Expediente Nº 8.586|55

Llámase a Licitación Pública Nº 184|55, para el día 21 del mes de marzo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: algodón hidrófilo, Cat-gut simple y cromado, gasa hidrófila, guantes de goma, lienzo para vendas, seda para sutura, tela adhesiva, vendas, etc. — Buenos Aires, febrero 28 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.28|2-Nº L.1.042 - v.11|3|55

Expediente Nº 103.185|54

Llámase a Licitación Pública Nº 166|55, para el día 16 del mes de marzo de 1955, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar 17 de Octubre, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a materias primas y materiales para zapatería. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.23|2-Nº L.858-v.8|3|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Máquinas y herramientas para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de marzo de 1955, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, piso 6º del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 2 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|3-Nº L-1.090-v.8|3|55

Licitación Pública Nº 14|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "reactancias".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de marzo de 1955, a las 10,30, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 2 de 195 . — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos

e.2|3-Nº L-1.091-v.8|3|55

Licitación Pública Nº 15|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Elementos para Dirección de Radiodifusión".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 14 de marzo de 1955, a las 11,00 horas, en el local número 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, piso 6º, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo 2 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|3-Nº 1.092-v.8|3|55

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 75-P|55

Nº 75-P|55 — 23|3|55 a las 13,30. Por el alquiler de un edificio en la Capital Federal o Gran Buenos Aires, destinado a depósito.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-1.089-v.15|3|55

Licitación Pública Nº 70-P|55

Nº 70-P|55 — 23|3|55 a las 11,30. — Por la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.1º|3-Nº L-1.066-v.14|3|55

Licitación Pública Nº 82-P|55.

Nº 82-P-55: 21|3|55, a las 14. Por la provisión de accesorios para baterías de automotores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.160.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 83-P|55.

Nº 83-P|55: 21|3|55, a las 15. Por la provisión de artículos de limpieza en general, desinfectantes y hormiguicidas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.161.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 81-P|55.

Nº 81-P|55: 21|3'55, a las 13. Por la provisión de repuestos para automotores marca Ford y Chevrolet.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.162.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 76-P|55.

Nº 76-P|55: 24|3|55, a las 14. Por la provisión de chapitas para relevadores, palanca interruptora y elásticos para uso telefónico.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.163.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 78-P|55.

Nº 78-P|55: 25|3|55, a las 14. Por la provisión de relojes para control de serenos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.164.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 77-P|55.

Nº 77-P|55: 22|3|55, a las 13. Por la provisión de cepillos y pinceles de cerda, en distintos tipos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.165.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 67-P|55.

Nº 67-P|55: 25|3|55, a las 12. Por la provisión de leña de quebracho.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.166.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 69-P|55.

Nº 69-P|55: 22|3|55, a las 14. Por la provisión de leña de quebracho.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.167.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 73-P|55.

Nº 73-P|55: 25|3|55, a las 13. Por la provisión de tarjetas "Linedex", o similar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.168.v.11|3|55

Licitación Pública Nº 72-P|55

Nº 72-P|55. — 24|3|55, a las 12,30. Por la provisión de formularios continuos impresos y rollos de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|3-Nº L-1.116-v.9|3|55

Licitación Pública Nº 66-P|55

Nº 66-P|55 — 23|3|55 a las 12,30. — Por la provisión de fusibles, falsos fusibles y fusibles cartuchos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-1.088-v.8|3|55

Licitación Pública Nº 44-P|55

Nº 44-P|55 — 9|3|55, a las 9: Por el arrendamiento de un edificio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con una superficie cubierta mínima de 1.500 mts2., destinado a garage.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|2-Nº L-735-v.16|2|55
e.7|3-Nº L-735-9|3|55

Se deja constancia que por error de imprenta, fueron omitidas las publicaciones correspondientes a los días 17, 18, 23, 24, 25, 28|2 y 1º|3|55.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 98, hasta el 28 de marzo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en el antepuerto de Quequen (Pcia. de Buenos Aires), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto: Grupo "A"; $ 22.472.424,50 m|n. y Grupo "B" pesos 22.119.608,30 m|n. Presupuesto Oficial Total: $ 44.592.032,80 m n.

e.2|3-Nº L-1.083-v.22|3|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.652 hasta 21 de marzo de 1955, 17 horas, provisión: piedra partida granítica.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m|n.

e.7|3-Nº L-1.175-v.18|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.650 hasta 18 de marzo de 1955, 17 horas, provisión: Repuestos "Ford" 100 HP. modelo 1946|7-V.8.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.00 m|n.

e.7|3-Nº L-1.173-v.11|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.651 hasta 21 de marzo de 1955, 16 horas, provisión: artículos varios para limpieza.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5,00 m|n.

e.7|3-Nº L-1.174-v.11|3|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.649, hasta 14 de marzo 1955, 12 horas, provisión: Cal hidráulica hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.3|3-Nº L-1.117-v.9|3|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 2.756|1955

Ladrillos de cal comunes; 29|3.1955 a las 15,15, Charcas 1840.

e.2|3-Nº L.1.084-v.15|3|55

Expediente: 2.758|1955

Venta caños y accesorios de uso depositados en Adm. Maipú y Dolores. 6|4|1955 a las 15,00. Charcas 1840.

e.7|3-Nº L-1.172-v.11|3|55

Expediente: 22.542|954

Cajas de cambio de velocidades; 4|5|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.2|3-Nº L.1.085-v.8|3|55

Licitación Pública
Expediente 2.757|1955

Motobombas y motores a nafta. 15|4|1955 a las 15,00. Charcas 1840.

e.1º|3-Nº L-1.062-v.14|3|55

Expediente: 35.121|1954

Construcción conducto alimentador Norte, ampliación provisión agua, Aglomerado Córdoba: 11|4|1955 a las 15. Depósito de garantía $ 237.342. Pliegos, Charcas 1840 y Administración Córdoba.

e.25|2-Nº L.1.009-v.17|3'55

Licitación Pública
Expediente: 540|1955

Camionetas y camiones. 24|3|1955. a las 15,15. Charcas 1840

e.24|2-Nº L-981-v.9|3'55

Licitación Pública
Expediente: 2.570|955

Artículos de lonería, tapicería, y cabuyería. 28|3|55 a las 15. Charcas 1840.

e.28|2-Nº L.1.035 - v.11|3|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Postérgase hasta el 11 de abril, a las 15 horas, la licitación pública del puente sobre el Río Bermejo en Manuel Elordi y accesos, tramo Pichanal - Embarcación. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, ambas en Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|3-Nº L-1.184-v.25|3|55

Licitación Pública Nº 2.905 para la adquisición de una autoambulancia, $ 135.000. Presentación propuestas: 14 de marzo, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|3-Nº L.1.136-v.11|3|55

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de suelos para la construcción de terraplenes en el tramo: Aº Brazo Largo - Puerto Constanza, sección: Km. 0 - Km. 7,450, $ 5.300.000. Presentación propuestas: 8 de marzo, a las 11 horas, en la Sala Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-762-v.10|3|55

Licitación Pública Nº 2.890, para la adquisición de pinturas varias, esmaltes, etc., $ 839.059. Presentación propuestas: 14 de marzo, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|2-Nº L-746-v.18|2|55
e.7|3-Nº L-746-v.11|3|55

Nota: Por error de imprenta fueron omitidas las publicaciones de los días 23, 24, 25, 28|2 y 1º|3|55.

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de suelos para la construcción de terraplenes en el tramo: Aº Brazo Largo - Puerto Constanza, sección Km. 7,450 - Km. 14,429, pesos 6.200.000. Presentación propuestas: 8 de marzo, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-763-v.10|3|55

Licitación pública para la provisión e instalación de equipo para aire acondicionado en el Edificio del 3er. Distrito, Tucumán, $ 572.439. Presentación propuestas: 21 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|2-Nº L.1.011-v.17|3|55

Licitación pública para la provisión y colocación de decoraciones escultóricas y lajas faltantes en el Edificio Casa Central, $ 387.600. Presentación propuestas: 22 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|2-Nº L.1.012-v.10|3|55

Licitación Pública Nº 2.904 para la reparación de cubiertas de diversas marcas y medidas, $ 62.000. Presentación propuestas: 10 de marzo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|3-Nº L.1.110-v.8|3|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 10.102|55 para la provisión de machihembrado de virapitá; pino paraná tipo balsa y tapajuntas. Apertura: 18|3|55, a las 12 horas. — L|P. 7.110|55 recapadao y recauchutado de cubiertas. Apertura: 22|3|55, a las 12,30 horas. — L|P. 19.170|55, leña de quebracho colorado. Apertura: 23|3|55, a las 12.30 horas. — L|P. 19.115|55, tornillos de hierro para madera. Apertura 24|3|55, a las 12 horas. — L|P. 19.117|55, tornillos de hierro para metales, tuercas de hierro y bronce y arandelas elásticas de acero y de hierro. Apertura: 25|3|55, a las 12 horas. — L|P. 19.116|55, bulones de hierro. Apertura: 28|3|55, a las 12 horas. — L|P. 7.246|55, conos y cubetas Timken. Apertura 4|4|55, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.7|3-Nº L-1.178-v.11|3|55

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Número 12.575|55: Travesaños redondos para vías. Apertura 21|3|55, a las 12,30 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.2|3-Nº L.1.103-v.8|3|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 43|1|54, por la "Construcción de calles de carreteo y plataformas en el Aeropuerto de Comodoro Rivadavia" cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 2.791.002,90. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Ofic. 803 de 9 a 12 hs. Adquisición del pliego en el Dto. Caja y Banco 6º piso, Ofic. 605, previo pago de m$n. 200.—. Apertura el 25|3|55 a las 10 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.28|2-Nº L.1.047 - v.18|3|55

Licitación Pública Nº 54|1|54, por los trabajos a ejecutar el montaje de un hangar "Luría", en la localidad de Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, por el sistema de ajuste alzado, cuyo presupuesto oficial asciende a m$n. 945.849,12. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, Ofic. 803 de 9 a 12 hs. Adquisición pliego en el Dto. Caja y Banco, 6º piso, Ofic. 605, previo pago de m$n. 50.—. Apertura el 24|3|55, a las 10 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.28|2-Nº L.1.048 - v.18|3|55

Licitación Pública Nº 69|55, por la adquisición de material aeronáutico. Bases y condiciones en Paseo Colón 185, 8º piso, Ofic. 803, de 9 a 12 hs. Apertura el 21|3'55 a las 10 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.23|2-Nº L-973-v.15|3|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "Grillas de hierro fundido para locomotoras". Expte. M. 55|33. — Vence el día 21|3|55, a las 8 horas. — "Cojinetes de bronce para caja ejes". Expediente M. 55|34. — Vence el día 21|3|55, a las 10 horas. — "Zapatas de ho. fdo. p|freno de coches, vag. y loc.". Expediente M. 55|35. — Vence el día 18|3|55, a las 8 horas.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, piso 1º, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|3-Nº L-1.179-v.18|3|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Expte. 24.430|54

Licitación Pública; 14 de marzo 1955, 10 hs.: Construcción refugios para pasajeros e instalaciones complementarias en estaciones Florida, Miguel M. Padilla, Carapachay y José Martí (Pcia. Bs. As.). Línea suburbana. Consulta de pliegos, Oficina Vía y Obras, Distrito Retiro y Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital, lugar este último donde se realizará la apertura de las propuestas. — La Administración.

e.4|3-Nº L-1.140-v.14|3|55

Anúlanse los llamados a Licitación Pública Nº 12.605|55 y 19.039|55 para la adquisición de equipos de comando para estaciones y reestructuración del taller Polvorín respectivamente. — Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para estas licitaciones, que debían efectuarse a las 10,50 y 9 horas de los días 28 de febrero pasado y 14 de marzo próximo respectivamente han sido anuladas.

e.4|3-Nº L.1.141-v.10|3|55

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 18.000 kilos de caño de plomo de 12,7 mm. de diámetro. — Apertura: 10 de marzo de 1955, a las 11 hs. — Informes: Vieytes 302, Bahía Blanca.

e.2|3-Nº L.1.104-v.8|3|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 200.663|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la adquisición de herramientas para automotores. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Marzo de 1955 a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.4|3-Nº L.1.145-v.10|3|55

Expte. 291.973|54

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de cajones de madera y materiales para embalaje.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1955, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.3|3-Nº L-1.114-v.9|3|55

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 10.201|55

Llámase a licitación pública para la impresion y provisión de formularios. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|3-Nº L.1.142-v.10|3|55

Expte. Nº 9.218|55

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de placas de granito. — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1955 a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.4|3-Nº L.1.143-v.10|3|55

Expte. Nº 9.879|55

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de Marzo de 1955 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.25|2-Nº L.1.033-v.11|3|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 171
Expte. Nº 122.224|952 (2do. llamado)

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de marzo a las 12 horas, para las modificaciones, ampliaciones y refecciones a realizar en las construcciones del Lazareto Cuarentenario, Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal al precio de m$n. 100. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 4.417,75. — El Director General.
e.4|3-Nº L.1.137-v.17|3|55

Licitación Pública Nº 45
Expte. Nº 112.091|955

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1955 a las 13 horas, para adquisición de muebles. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.4|3-Nº L.1.138-v.10|3|55

Licitación Pública Nº 46
Expte. Nº 112.037|55

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1955 a las 14 horas, para la adquisición de una (1) camioneta rural nueva. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.4|3-Nº L.1.139-v.10|3|55

Licitación Pública Nº 47
Expte. Nº 120.335|55

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1955 a las 15 horas, para la adquisición de ochenta (80) toneladas de pasto alfalfa de 1ra. calidad, fardos chicos cien (100) toneladas de pasto cama 1ra. calidad, fardos chicos, veinticinco (25) toneladas de avena amarilla 1ra. calidad en bolsas, treinta (30) toneladas de afrecho 1ra. calidad en bolsas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.
e.4|3-Nº L.1.144-v.10|3|55

Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 150.839|950

Llámase a licitación pública para el día 21 de marzo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de una fracción de campo de aproximadamente 3.000 hectáreas ubicado en la parte media de la provincia de Misiones con frente al Río Alto Paraná y a la ruta 12, con destino a la Administración Nacional de Bosques.

Los interesados podrán retirar los pliegos en la Dirección General de Administración (Dirección General de Suministros y Patrimonial) Oficina Nº 128, 2º piso, Paseo Colón 974, Capital Federal y en el Distrito Forestal de Misiones (Entre Ríos 176), Posadas, Provincia de Misiones.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.28|2-Nº L-1.040-v.11|3|55

Expte. Nº 7.651|954
Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.3|3-Nº L-1.115-v.9|3|55

Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 102.220|55

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de marzo, a las 12 horas, para la provisión de cien mil (100.000) kilogramos de sulfuro de carbono, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal o en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario, Pcia. de Santa Fe. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.24|2-Nº L.978-v.9|3|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública de venta de lotes fiscales para construir casa habitación en las Villas Tacul, Mascardi, Lino-Lluo, Traful, Puerto Manzano, Cerro Catedral y lote 22 de la Colonia Nahuel Huapí, en el Parque Nacional de Nahuel Huapí, y en la Villa Quila-Quina, Parque Nacional Lanín.

Llámase a licitación pública adjudicación de lotes fiscales, para la construcción de casa habitación, en las villas arriba nombradas, ofrecimiento que vence el día 20 de mayo del año 1955 a las 17 horas.

Las solicitudes de compra, pliegos de condiciones, precios y planos de las tierras que saldrán a la venta, podrán retirarse en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, sita en San Carlos de Bariloche; Intendencia Lanín, sita en San Martín de los Andes, o en la Administración General de Parques Nacionales; sita en Santa Fe 690, Capital Federal, donde los interesados deberán presentar las ofertas en sobres cerrados, hasta la fecha y hora indicadas. — Jefe Departamento de Contaduría.
e 7|3-Nº L-1.159-v.11|3|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 50.136|55

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 16 de marzo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras de distintas medidas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.7|3-Nº L-1.185-v.11|3|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. 63.456|55

Llámase a Licit. Pública D.N.M. Nº 1|55, para el día 16 de marzo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de Reparación camioneta pick up Chevrolet 1946 Motor 609.977.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas, o de 7 a 14 hs.
e.4|3-Nº L-1.147-v.10|3|55

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

18|3|55 — Renovación tanques (456), a las 9,30 horas.

18|3|55 — Tapones y bridas p|tambores (551), a las 8 horas.

23|3|55 — Ampliación p|recepción y almacenaje petróleo crudo (435), a las 10 horas. — División Licitaciones, febrero 28 de 1955.
e.7|3-Nº L-1.151-v.18|3|55

14|3|55 — Aceite de cerdo (502), a las 8,30 horas.

14|3|55 — Torno de precisión (529), a las 10 horas.

14|3|55 — Estopa (530), a las 10,30 horas.

14|3|55 — Bulones (533), a las 11,30 horas.

14|3|55 — Bomba centrífuga (534), a las 12 horas.

14|3|55 — Cable y terminales de unión (536), a las 13 horas.

15|3|55 — Cloruro de sodio (503), a las 8 horas.

15|3|55 — Readaptación tubos oxígeno (505), a las 9,30 horas.

15|3|55 — Repuestos p|motor Ajax (515), a las 8,30 horas.

15|3|55 — Cojinetes (537), a las 10 horas.

15|3|55 — Formularios (538), a las 10,30 horas.

15|3|55 — Productos químicos (540), a las 11 horas.

15|3|55 — Latas de 1 litro (548), a las 13 horas.

16|3|55 — Cubiertas y cámaras (552), a las 8.30 horas.

16|3|55 — Cañería de conducción (378), a las 10 horas. — División Licitaciones, febrero 28 de 1955.
e.7|3-Nº L-1.155-v.11|3|55

9|3|55 — Repuestos p|motores eléctricos (424), a las 8 horas.

10|3|55 — Válvulas electrónicas (518), a las 12,30 horas.

11|3|55 — Agitadores p|planta asfalto (487), a las 8 horas.

11|3|55 — Emulsionantes p|elaborar matayuyos (513), a las 10,30 horas.

14|3|55 — Cañería, válvulas y accesorios (493), a las 8 horas.

14|3|55 — Anclas tipo Hall (514), a las 9,30 horas.

14|3|55 — Accesorios p|cañerías (531), a las 11 horas.

14|3|55 — Válvulas (535), a las 12,30 horas.

15|3|55 — Mechas (541), a las 11,30 horas. — División Licitaciones, febrero 28 de 1955.
e.7|3-Nº L-1.152-v.9|3|55

8|3|55 — Válvulas, reducciones y bridas (485), a las 10 horas.

8|3|55 — Líquido contra incendio (498), a las 11,30 horas. — División Licitaciones, febrero 28 de 1955.
e.7|3-Nº L-1.153-v.8|3|55

Licitaciones Públicas

Rematará importantes lotes de materiales en desuso el 9 de marzo a las 8,30 horas, en el Almacén Central de **Y. P. F.** (Av. Antártida Argentina y calle Nº 9 bis, Puerto Nuevo), los siguientes efectos:

Automotores, motores, elementos de perforación, guinches, herramientas, tractores, repuestos varios, prensa p| fabricar mosaicos, placas radiográficas, acumuladores, heladera, cubiertas y cámaras, papel, llantas, filtros, válvulas, caldera, cables de acero, cigüeñales y otros materiales.

Condiciones de venta y lista de materiales, en Viamonte 783, 5º piso y en Almacén Central de Y. P. F. (Puerto Nuevo). — División Licitaciones, febrero 24 de 1955. e 2|3-Nº L-1.099-v.8|3|55

8|3|55 — Cañerías y accesorios (480), a las 8,30 horas.

8|3|55 — Materiales eléctricos (488), a las 10,30 horas.

8|3|55 — Tanque acumulador de aire (497), a las 11 horas.

8|3|55 — Anuncio luminoso en edificio Atlas (519), a las 12 horas.

9|3|55 — Artefactos eléctricos (479), a las 8,30 horas.

9|3|55 — Cañerías (481), a las 9,30 horas.

9|3|55 — Pistones e hidrantes (484), a las 10 horas.

9|3|55 — Central contra incendio (486), a las 10,30 horas.

9|3|55 — Envases de cartón (491), a las 11 horas.

9|3|55 — Cañería de conducción (492) a las 11,30 horas.

10|3|55 — Instrumentos de medición y control (329), a las 9,30 horas.

10|3|55 — Cañería de conducción (468), a las 10 horas.

10|3|55 — Lámparas eléctricas (482), a las 8 horas.

10|3|55 — Tanques cilíndricos (490), a las 10,30 horas.

10|3|55 — Accesorios para cañería (500), a las 11 horas.

10|3|55 — Antibióticos (504), a las 11,30 horas.

11|3|55 — Equipos de bombeo (389), a las 10 horas.

11|3|55 — Cañería de conducción, a las 11 horas (395).

11|3|55 — Proyectores de luz (501), a las 8,30 horas.

11|3|55 — Papel heliográfico (517), a las 11.30 horas.

12|3|55 — Llaves (489), a las 8 hs. División Licitaciones, febrero 24 de 1955.
e.2|3-Nº L-1.100-v.8|3|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 24 de marzo de 1955. L|P. 46|55: 12 horas; Materiales para encuadernación, L|P. 47|55: 12,30 horas: Estaño en varillas. L|P. 48|55: 13 horas: Crucetas de madera, tirantes y tablas para plataformas aéreas

Día 25 de marzo de 1955. L|P. 49|55: 12 horas: Repuestos para motor Man. L|P. 50|55: 12,30 horas: Botines para obreros tipo patria. L|P. 51|55: 13 horas; Madera de álamo para embalaje, pino Paraná o Brasil y Hard-Board.

Día 28 de marzo de 1955: L|P. 52|55: 12 horas: Trajes para mayordomos, ordenanzas, porteros, etc. L.P. 53|55: 12.30 horas: Papel obra alisado satinado, comercial, papel manifold cartulinas, etc L|P. 54|55: 13 horas: Bujes de bronce, barrotes de bronce antifricción, etc.

Día 30 de marzo de 1955: L|P. 55|55: 12 horas: Guantes de cuero. L|P. 56|55: 12.30 horas: Cañería de acero, trépanos, manómetros de bronce, válvulas, llaves stilson, cables de acero, recipientes de vidrio para filtro de nafta, manguera de goma, grapas para cable, etc. L|P. 57|55: 13 horas: Repuestos para motor Crossley.

Día 1º de abril de 1955: L|P. 58|55: 12 horas: Cámaras y cubiertas para automotores. L|P. 59|55: 12,30 horas: Aparato para medir deformaciones en túneles. L|P. 68|55: 13 horas: Aisladores de porcelana.

Día 4 de abril de 1955: L|P. 61|55: 12 horas: Cable armado subterráneo L|P. 62|55: 12,30 horas: Azúcar y yerba. L|P. 63|55: 13 horas: Registradores a palanca, papel carbónico, papel cuadriculado para embalar, broches, cintas de máquinas, cinta para reparar planos, lápices, plumas, tinta, etc.

Día 5 de abril de 1955: L|P. 64|55: 12 horas: Repuestos para motor General Motors. L|P. 65|55: 12.30 horas: Crucetas de hierro y ménsulas.

Día 6 de abril de 1955: L|P. 66|55: 12 horas: Mamelucos y ambos de brin. L|P. 67|55: 12.30 horas: Equipos para laboratorio (Permohidro halometro, molino a bolas, trituradora, mesa vibradora, molino con mesa eléctrica, juego para zaranda de arena, zarandeador eléctrico, martillo de kleber, adaptador de molde, balanza tipo Roverbal, cilindros proctor, pisones, etc. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.2|3-Nº L.1.101-v.8|3|55

Llámase a licitación pública para el día 12 de abril de 1955, para la provisión de materiales, que a continuación se detallan: L|P. 68|55: 12 horas: Alambre de cobre y cables de cobre L|P. 69|55: 12,30 horas: Transformadores. L|P. 70|55: 13 horas: Medidores trifásicos y equipo de medición constituído por transformadores. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
e.2|3-Nº L 1.102-v.15|3|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
(E.N.D.E.)
Expte. CND|C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 371, Hora: 16: Vino común.

Nº 379, Hora: 16,15: Pintura anticorrosiva.

La apertura de la licitación se efectuará el día 11 de marzo de 1955, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.
e.7|3-Nº L-1.154-v.9|3|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número YPP 3|55. Venta de cueros ovinos. Apertura: 15 de marzo de 1955 a las 10 hs., en el Yacimiento Presidente Perón (Terr. Nac. de Sta. Cruz) y en su Delegación (Gob. Moyano Nº 801, Río Gallegos). Informes y pliegos en los mismos. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.
e.7|3-Nº L-1.156-v.11|3|55

Postérgase apertura de Licitación Pública Nº 120|54. Const. edificios y montaje Planta Depuradora Carbón, para abril 28 de 1955 a las 16 horas. Pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Capital. Valor $ 1.000
e.28|2-Nº L-1.050-v.11|3|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 16, a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.904): Tapas de aluminio.

Marzo 26, a las 10,00 horas (Pliego Nº 2.905): Nebulizadores de aceite, tipo "Estación", para incorporar niebla de aceite en cañerías de gas.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas. — Gas del Estado (E.N.D.E.).
e.7|3-Nº L-1.157-v.11|3|55

Prorrógase para el día 4 de abril, a las 10 hs., la apertura de la Licitación Pública Nº 2.849, referente a la adquisición de motocompresores.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.3|3-Nº L-1.113-v.9|3|55

Llámase a Licitación Pública número 2.966, para el día 25 de marzo a las 9,00 horas, para la adquisición de máquinas: tabuladoras, clasificadora, verificadora mecánica, tipo Powers o similar.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado. — (E. N. D. E.).

e.7 3-Nº L-1.158-v.18|3|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2903. para el día 9 de marzo a las 11 hs. para la adquisición de válvulas varias y reguladores de presión. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas. — Gas del Estado — E. N. D. E.

e.23|2-Nº L.975-v 8|3|55

Ministerio de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6|55

Llámase a licitación pública por el término de cinco días a partir del 7 de marzo de 1955, para la adquisición de motores eléctricos, equipo de soldadura autógena, máquina perforadora eléctrica, niveles para mecánico, calibres, fleximetros, hojas de sierras para hierro, tableros para generadores de corriente eléctrica, etc., destinados a la Dirección de Algodón. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones —Cláusulas Generales y Particulares—, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Lavalle Nº 548, piso 3º, todos los días hábiles dentro del horario oficial. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1955, a las 10 horas, en la Dirección General de Administración calle Lavalle Nº 548, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Ministerio y de los interesados que deseen concurrir. Buenos Aires, 7 de marzo de 1955. — Director General de Administración.

e.7|3-Nº L.1.176-v.11|3|55

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742, 12.253 y 14.378

Llámase a Licitación Pública Nº 47-P. para la adquisición de madera de quebracho blanco, roble, chapadur y lapacho, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1955, a las 11 horas, en la Gerencia precitada — Buenos Aires, 2 de marzo de 1955.

e.2|3-Nº L.1.086-v.3|3|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 17 de marzo de 1955 a las 9 horas, para la provisión de: Impresos carbonicados, según pliegos agregados a la carpeta Nº 11.797|54. Ant. 1º y Agreg., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1955.

e.7|3-Nº L.1.186-v 11|3|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos. Apertura 14 de marzo próximo a las 15 hs. en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 23).

e.1º|3-Nº L.7.072-v.14|3|55

Llámase a licitación pública para trabajos de Reparaciones Generales y pintura, en los edificios de nuestras sucursales Gualeguay (E. Ríos) Villa Iris (Bs. As.) y Esquel (Chubut) cuya apertura se efectuará los días 15, 16 y 17 de marzo de 1955 respectivamente, a las 15 hs. en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación ($ 30, $ 15, y $ 30 cada juego respectivamente), en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º Subsuelo. (BN. 27).

e.4|3-Nº L-1.149-v.10|3|55

Llámase a licitación pública para la compra de máquinas agrícolas, motores, equipo, herramientas, máquinas de oficina, menaje y varios. Pliego de condiciones en la Gerencia de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, 1er. piso. Apertura 15 de marzo de 1955 a las 14 hs., en la División Compras, Bmé. Mitre 326 (2º subsuelo, Oficina 714) (BN. 21).

e.1º 3-Nº L.1.073-v.14|3|55

Llámase a licitación pública para la pintura general de aberturas exteriores de carpintería de madera y metálica del 1er. Grupo del Edificio de Casa Central. Apertura 15 de marzo próximo a las 15 hs., en la División Compras y Suministros, local 714, 2do. subsuelo. Pliegos en la misma $ 40 m|n. el juego. Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, Entrepiso local 17. E. Rivadavia 471 (BN 22).

e.1º 3-Nº L.1.074-v.14|3|55

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos interiores en la Colonia "Irala", Partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires. Pliegos de condiciones en la sucursal Chacabuco y en la Gcia. Departamental de Colonización, Avda Santa Fe 4156 piso 1º, Buenos Aires. Precio de la Carpeta m$n. 50.—. Las propuestas se abrirán el día 14 de marzo de 1955 a las 14 horas, en la División Compras, Bmé Mitre 326, (2º subsuelo - Oficina 714). (BN. 20).

e.25|2-Nº L-1.003-v.10|3|55

Llámase a licitación pública para la compra de un escurridor de mosto. Pliego de condiciones en la Gcía. Departamental de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, 1er. piso. Apertura 10 de marzo próximo, a las 13 hs., en la División Compras, Bmé. Mitre 326 (2º subsuelo, oficina 714). (BN. 26).

e.3|3-Nº L-1.112-v.9|3|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.478

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 250 toneladas de quebracho colorado tipo "ferrocarril" con destino a los Barrios de Vivienda "26 de Julio" y "17 de Octubre". La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 28 de marzo de 1955, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16,30 de lunes a viernes. (BH. 21).

e.4|3-Nº L-1.148-v.17|3|55

Licitación Pública Nº 3393

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de materiales eléctricos, tubos fluorescentes y lamparillas de 15 a 200 watts. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 17 de marzo de 1955, a las 16,30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 17).

e.1º|3-Nº L.1.075-v.14 3|55

Licitación Pública Nº 3423

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de camisas, jardineras y corbatas, destinadas al personal de ordenanzas de casa central y sucursales. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 21 de marzo de 1955 a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 15).

e.1º|3-Nº L.1.076-v.14|3|55

LICITACION PUBLICA Nº 3.442

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de lámparas eléctricas de 40, 100 y 200 watts, con destino a la Administración de Propiedades. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1955 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 piso 2º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 14).

e.1º|3-Nº L.1.077-v.14 3|55

Licitación Pública Nº 3.421

Llámase a licitación pública por el término de diez días (10) días, para la provisión de zapatos y zapatillas, destinados al personal de ordenanzas de casa central y sucursales. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 24 de marzo de 1955, a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 13).

e.1º|3-Nº L 1.078-v.14|3|55

Licitación Pública Nº 3410

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 38 medallas de oro y 62 de plata. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 14 de marzo de 1955, a las 16,30 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16 horas, de lunes a viernes (BH. 10). e.23|2-Nº L.851-v.8|3|55

Licitación Pública Nº 3438

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 17 máquinas de escribir. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 9 de marzo de 1955 a las 16,30 horas. — Para requerir datos y pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH 13).

e.23|2-Nº L-965.v.8|3|55

Licitación Pública Nº 3.377

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de papeles, cartulinas y cartones destinado a los talleres de imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1955 en la Gerencia de Administración a las 16.30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, piso 2º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 12).

e.18|2-Nº L-841-v.14|3|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 153, referente a la adquisición de drogas y materiales para el Laboratorio Químico. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamneto de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Admiministración el día 15 de marzo de 1955 a las 14 hs. (BI. 15).

e.4|3-Nº L-1.146-v.10|3|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

17|3|55, Nº 172|55 a las 9, por espatofluor (fluorita). — 17|3|55, Nº 176|55, a las 9,15, por madera de cedro. — 17|3|55, Nº 177|55, a las 9,30, por caños de hierro, bujes, etc. — 22|3|55, Nº 163|65, a las 9, por aceros. — 22|3|55, Nº 164|55, a las 9,15, por hierros, aceros. — 22|3|55, Núm. 165|55, a las 9,30, por aceros, hierros. — 22|3|55, Nº 166|55, a las 9,45, por aceros. — 22|3|55, Nº 167|55, a las 10, por aceros, bulones, varios. — 25|3|55, Nº 168|55, a las 9, por aceros. — 25|3|55, Nº 169|55, a las 9,15, por aceros. — 25|3|55, Nº 170|55, a las 9,30, por hierros, fundición gris. — 25|3|55, Nº 171|55, a las 9,45, por hierros, aceros. — 31|3|55, Nº 173|55, a las 9, por productos químicos. — 31|3|55 núm 174|55, a las 9,15, por azufre. — 31|3|55, Nº 175|55 a las 9,30, por chatarra de acero. — El detalle de los artículos a adquirirse así como el Pliego de Condiciones y Pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30) del importe de m$n. 5.—. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1955. — Guillermo Nicolás Nowell, Teniente Coronel, Adscripto a la Dirección Administrativa y Comercial.

e.7|3-Nº L.1.182-v.11|3|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 507|55 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión de Elementos accesorios para la red de agua contra incendio", en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 14 de marzo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: m$n. 40.950 Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial en pagaré — Fdo.: Daniel José Salazar, Mayor, Jefe accidental del Departamento Construcciones ee Instalaciones.

e.2|3-Nº L.1.105-v.8|3|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate a realizarse en el Arsenal "Esteban de Luca", Pozos 1807, Buenos Aires, el día 24 de marzo de 1955 y subsiguientes, a las 9 horas. Venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes materiales radiados del servicio: 42 carros de diversas características, de 2 y 4 ruedas, con carrocerías metálicas y de madera, en diferentes estados de uso, aptos para el empleo en la vida civil y recuperación del material con que están construídos; máquinas de agujerear, tornos, punzonadoras, de enroscar varillas y caños, tupí, prensas, etc.; motores eléctricos; repuestos para carros, ejes, ruedas, elásticos, etc.; lotes de faroles, pistones, filtros, flotadores, linternas, tarros para grasa, piñones, etc.; accesorios para panaderías, palas para grasa, para hornear, moldes, medidas, etc.; piquetas de hierro, apoyos de hierro, soportes trípodes, etc.; llaves fijas y exagonales, bateas de madera e hierro, calderas, tanques de chapa, autoclaves, etc. Seña 15 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre. Para mayores datos e informes recurrir al Arsenal "E. de Luca", Pozos 1807, Buenos Aires, donde el material se encontrará en exhibición a partir del día 14, entregándose catálogos con el detalle completo de la venta a efectuarse. (Dentro del horario de 7,30 a 13 horas).

e.7|3-Nº L.1.180-v.11|3|55

Remate a realizarse en el Arsenal "Esteban de Luca", Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.B.M., el día 28 de marzo y subsiguientes, a las 9 horas. Venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes materiales radiados del servicio: 230 carros de 2 y 4 ruedas. Vehículos en buenas condiciones, aptos para su empleo en la vida civil; 64 cureñas, 2 ruedas, bastidor de hierro, eje cilíndrico; lotes de proyectiles esféricos, bateas y cúpulas para tanques (material apto para fundición). Seña 15 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre. Para mayores datos e informes recurrir al Arsenal "E. de Luca", Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.B.M., donde el material se encontrará en exhibición a partir del día 18, entregándose catálogos con el detalle completo de la venta a efectuarse (dentro del horario de 7,30 a 13 hs.).

e.7|3-Nº L.1.181-v.11|3|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
A. F. N. E.

Llámase a licitación pública 22 de marzo a 10 horas ejecución obra: "Viviendas para el Personal en la Fábrica Naval de Explosivos, Azul" Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 4.296.594,70 m|n. — Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal. — Consulta de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Azul; — Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal, y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.14|2-Nº L.744 - v.8|3|55

DIREC. GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 5 de abril de 1955 a 12.— horas ejecución obra "Modificación de cañerías de agua fría, caliente y calefacción en el pabellón Jefes y Oficiales" de la Base de Submarinos de Mar del Plata. Presupuesto oficial: $ 1.228.752,55 m|n. Garantía de Licitación: $ 12.267,52 m|n. Pliegos y consultas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal. Consulta de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón. Entrega de propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales y Juzgado Federal citado. hasta día y hora indicados.

e.24|2-Nº L.996-v 16|3|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL "Talleres Gráficos"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|55 para adquirir papeles para impresión. La apertura se efectuará el día 18 de marzo de 1955 a las 10 horas, en la Dirección General del Ministerio de Aeronáutica, Juncal 1116, Buenos Aires, lugar donde serán recibidas las propuestas hasta el día y hora indicados. Los pliegos de bases y condiciones generales pueden obtenerse, en el Servicio Administrativo, Talleres Gráficos, Miguelete 1023, Capital.

e.7|3-Nº L.1.177-v.11|3|55

AL PUBLICO

Se lleva a conocimiento de los interesados que a partir del día 16 del corriente mes, será modificado el horario de esta Dirección General en la forma siguiente.

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31-0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA:
de 11.30 a 17 horas

e.7|3 - v.14|3